



Consejo Económico y Social

Distr. general
21 de julio de 2008
Español
Original: inglés

Examen

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2008

15 a 18 de septiembre de 2008

Tema 4 del programa provisional*

Anexos revisados del plan estratégico de mediano plazo**

Anexo I

Marco de resultados por esfera prioritaria

Anexo II

Parte 1. Marco integrado de supervisión y evaluación

Parte 2. Principales indicadores del desempeño

* E/ICEF/2008/16.

** Este documento se presentó con retraso debido a la necesidad de celebrar consultas internas.



Anexo I

Marco de resultados por esfera prioritaria

Esfera prioritaria 1: Supervivencia y desarrollo del niño en la primera infancia

Intención estratégica: Lograr que los países adquieran la capacidad y los sistemas para asegurar el derecho del niño a la supervivencia, el crecimiento y el desarrollo y para alcanzar el nivel más alto posible de salud.

Objetivo prioritario: Primer objetivo de desarrollo del Milenio: erradicar la pobreza extrema y el hambre (meta 1.C, indicador 1.8: número de niños menores de 5 años con peso inferior al normal); cuarto objetivo: reducir la mortalidad infantil (meta 5.A: reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años; quinto objetivo: mejorar la salud materna (meta 6.A: reducir en tres cuartas partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna); sexto objetivo: combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades (meta 6.C: haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves); séptimo objetivo: garantizar la sostenibilidad del medio ambiente (meta 7.C: reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento).

Objetivos y compromisos conexos: Tercer objetivo de desarrollo del Milenio: promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer (meta 3.A: eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria); octavo objetivo: fomentar una asociación mundial para el desarrollo (meta 8.E: en cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales de bajo costo en los países en desarrollo; meta 8.F: en colaboración con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y las comunicaciones); Convención sobre los Derechos del Niño (artículos 6 y 24); *Un mundo apropiado para los niños* (objetivo 1: promover una vida sana).

Esfera de resultados principales 1: Apoyar la capacidad nacional para alcanzar el primer objetivo de desarrollo del Milenio mejorando la nutrición infantil mediante la aplicación de mejores prácticas y un mayor acceso a mercancías y servicios

<i>Objetivos de la organización</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Esferas de cooperación</i>	<i>Cobertura prevista</i>
1. Aumentar el número de lactantes y niños pequeños que reciben alimentación complementaria apropiada.	1.1 Porcentaje de lactantes de 6 a 8* meses que reciben alimentación complementaria (desglosado por tipo de alimentación del lactante, sexo y quintiles de riqueza).	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de promoción y apoyo técnico a la elaboración de políticas y directrices nacionales sobre alimentación complementaria y atención y desarrollo del niño en la primera infancia. • Investigaciones para identificar factores sociales, culturales, económicos y de otra índole determinantes de los cambios en el comportamiento. 	<p>Todos los países en que se ejecutan programas, prestando especial atención a aquellos con altos índices de malnutrición, carencias de micronutrientes y anemia.</p> <p>Atención especial al nivel subnacional en los países en que existen grandes disparidades.</p>

* Este indicador se calculaba anteriormente para niños de 6 a 9 meses. La nueva recomendación general, que deberá adoptarse en el segundo semestre de 2008, establece que el indicador debe calcularse para niños de 6 a 8 meses.

<i>Objetivos de la organización</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Esferas de cooperación</i>	<i>Cobertura prevista</i>
2. Ampliar los programas de suministro de suplementos de micronutrientes y enriquecimiento de los alimentos para niños pequeños que hayan resultado satisfactorios.	2.1 Número de países que cuentan con programas concretos para prevenir la anemia entre los niños de 6 a 23 meses de edad mediante suplementos de múltiples micronutrientes o alimentos que contienen hierro o han sido enriquecidos con hierro.	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicaciones orientadas por género para programas de modificación del comportamiento. • Suministro de productos o apoyo al fomento de la capacidad nacional de suministrar suplementos nutricionales en situaciones de emergencia, combatir la malnutrición moderada y grave, y eliminar las carencias de micronutrientes. 	
3. Lograr que los programas de enriquecimiento de alimentos y condimentos con micronutrientes esenciales lleguen a más del 80% de los hogares.	3.1 Porcentaje de hogares que consumen sal yodada (desglosado por quintiles de riqueza).	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de promoción y apoyo técnico a la elaboración de disposiciones legislativas apropiadas sobre el enriquecimiento de los alimentos y para vigilar su aplicación y la ejecución de los programas pertinentes. • Procesos de evaluación, análisis y actividades a nivel comunitario (“triple A”) sobre las prácticas de alimentación de lactantes y niños pequeños, y sistemas y redes para apoyar a nivel comunitario la lactancia materna exclusiva y las prácticas de alimentación complementarias, incluido el asesoramiento. • Programas de educación de padres sobre prácticas de alimentación apropiadas, desarrollo psicosocial y cognitivo de los niños, prestando especial atención a los recién nacidos y los niños menores de 3 años. • Aumentar los conocimientos sobre el aprendizaje y la atención psicosocial en la primera infancia mediante visitas a domicilio; grupos de apoyo 	

<i>Objetivos de la organización</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Esferas de cooperación</i>	<i>Cobertura prevista</i>
		<p>a padres y a mujeres; servicios de salud integrada; materiales sobre desarrollo en la primera infancia y nutrición, y promoción del papel del hombre en el cuidado de los hijos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparar y realizar estudios sobre los efectos de la alimentación perceptiva en la supervivencia, el crecimiento y el desarrollo del niño. • Incluir la atención psicosocial en los programas de vigilancia y promoción del crecimiento. • Apoyar a los asociados con objeto de llevar a cabo campañas de comunicación en gran escala sobre el enriquecimiento de los alimentos, incluso con suplementos de hierro. 	

Esfera de resultados principales 2: Apoyar la capacidad nacional para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio cuarto y quinto aumentando la cobertura de los programas de servicios integrados, aplicando prácticas mejoradas y fomentando un marco normativo más propicio

<i>Objetivos de la organización</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Esferas de cooperación</i>	<i>Cobertura prevista</i>
4. Aumentar y mantener la cobertura de intervenciones de gran repercusión en materia de prevención y divulgación dirigidas a mujeres, niñas y niños, mediante campañas integradas, Días de Salud Infantil y otros mecanismos que combinan actividades de salud, nutrición, desarrollo en la primera infancia y campañas de agua, saneamiento e higiene para todos.	<p>4.1 Porcentaje de niños de 1 año vacunados contra el sarampión.</p> <p>4.2 Porcentaje de niños de 1 año que recibieron tres dosis de vacuna combinada contra la difteria, la tos ferina y el tétanos.</p> <p>4.3 Porcentaje de niños de 1 año que recibieron tres dosis de la vacuna contra el <i>Haemophilus influenzae</i> tipo B.</p> <p>4.4 Porcentaje de niños de entre 6 y 59 meses plenamente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar los servicios de inmunización contra la poliomielitis, el sarampión y el tétanos materno y neonatal e introducir o ampliar la cobertura de vacunas nuevas o poco utilizadas que pueden reducir significativamente la mortalidad de los niños menores de 5 años. • Actividades de erradicación de la poliomielitis, entre ellas la adquisición de vacunas, los días o jornadas nacionales de inmunización, promoción de la lucha contra la 	<p>Todos los países con elevadas tasas de mortalidad de niños menores de 5 años y de mortalidad materna en los niveles nacional y subnacional, prestando particular atención a los 68 países calificados de prioritarios por la cuenta regresiva hasta 2015.</p> <p>Se hará hincapié en el nivel subnacional de otros países con elevadas tasas de mortalidad materna e</p>

<i>Objetivos de la organización</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Esferas de cooperación</i>	<i>Cobertura prevista</i>
	protegidos con dos dosis anuales de vitamina A durante el pasado año.	enfermedad y movilización de recursos.	infantil y escasa cobertura de los servicios de salud entre los niños y las mujeres.
5. Asegurar que se erradique la poliomielitis en los países en que sigue siendo endémica y se controlen rápidamente los brotes.	5.1 Número de países donde la poliomielitis sigue siendo endémica.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo técnico en la elaboración de planes y presupuestos sectoriales basados en los datos y orientados a los resultados; solución de obstáculos graves en relación con la oferta y la demanda; participación de la sociedad civil, especialmente de organizaciones de mujeres y jóvenes. 	
6. Aumentar la cobertura y calidad de los servicios clínicos, en particular tratamiento de la neumonía, el paludismo, las enfermedades diarreicas y la malnutrición aguda, que se ofrecen a mujeres, niñas y niños en las instalaciones y comunidades, fortaleciendo los sistemas de salud, apoyando los cambios sociales y en el comportamiento y mejorando la rendición de cuentas de las dependencias de servicios a los usuarios mediante sistemas de aseguramiento de la calidad de base comunitaria.	<p>6.1 Porcentaje de niños de entre 0 y 59 meses con síntomas de neumonía que recibieron:</p> <p>a) servicios de salud adecuados o b) antibióticos (desglosado por sexo y situación económica).</p> <p>6.2 Porcentaje de niños de entre 6 y 59 meses con malnutrición aguda admitidos en un programa de alimentación terapéutica o atendidos a nivel comunitario o en un centro de salud, en el último año (desglosado por sexo y situación económica).</p> <p>6.3 Porcentaje de niños de entre 0 y 59 meses con diarrea que recibieron la terapia de rehidratación oral recomendada (desglosado por sexo y situación económica).</p> <p>6.4 Porcentaje de niños de entre 0 y 59 meses con fiebre en las últimas dos semanas que fueron tratados con medicamentos antipalúdicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas o estudios de seguimiento, epidemiológicos y nutricionales. • Actividades de promoción basadas en datos e información comprobada. • Comunicaciones orientadas por género para programas de cambios en el comportamiento. • Promoción del espaciamiento de los nacimientos. • Aumento de la capacidad de comercialización social tanto para mejorar las prácticas domésticas en relación con el agua, el saneamiento y la higiene como para fomentar el uso de productos para tratamiento del agua. • Fortalecer la gestión integrada de las enfermedades de la infancia. • Fortalecer la atención comunitaria de enfermedades diarreicas, neumonía, fiebre y paludismo. • Apoyar a la ampliación de la profilaxis con cotrimoxazol para niños expuestos al VIH. 	

Objetivos de la organización	Indicadores	Esferas de cooperación	Cobertura prevista
<p>7. Aumentar la cobertura y calidad de las intervenciones en el ámbito de la atención materna y neonatal, que incluyen la inmunización de madres y recién nacidos contra el tétanos, el desarrollo del niño en la primera infancia, la atención prenatal, la asistencia calificada en los partos y la atención obstétrica de emergencia, fortaleciendo los sistemas de salud, apoyando los cambios sociales y en el comportamiento y logrando que los proveedores de servicios sean más responsables ante los usuarios mediante la implantación de sistemas comunitarios de aseguramiento de la calidad.</p>	<p>(desglosado por sexo, lugar de residencia y situación económica).</p> <p>7.1 Porcentaje de partos atendidos por personal de salud calificado (desglosado por quintil de riqueza).</p> <p>7.2 Número de países que tienen programas de suplementos de micronutrientes o de hierro/ácido fólico para prevenir la carencia de hierro y ácido fólico en embarazadas y madres lactantes.</p> <p>7.3 Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años atendidas al menos una vez durante el embarazo por personal de salud calificado (desglosado por quintil de riqueza).</p> <p>7.4 Porcentaje de recién nacidos y de madres primerizas que recibieron atención de personal de salud calificado o especializado en un plazo de dos días después del parto* (desglosado por quintil de riqueza).</p> <p>7.5 Número de países que no han erradicado el tétanos materno y neonatal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), apoyar a la ampliación de los servicios obstétricos de emergencia básicos y generales. • Prestación de apoyo para ampliar la prevención de la transmisión del VIH de la madre al hijo. • Prestación de apoyo para generalizar el uso de la terapia antirretroviral y el tratamiento de las infecciones oportunistas en mujeres (incluso durante el embarazo) y niños infectados por el VIH/SIDA. • Apoyar el establecimiento de vínculos con la prevención primaria de la infección por el VIH, en particular entre las adolescentes. • Atención y apoyo de base comunitaria para niños afectados por el VIH/SIDA, asegurando la participación de hombres y mujeres en esas actividades. • Apoyar las evaluaciones nacionales y subnacionales de productos y de los aspectos logísticos en relación con la supervivencia, el crecimiento y el desarrollo del niño. 	

* Cabe mencionar que no se ha normalizado la definición de este indicador ni la reunión de datos al respecto. No obstante, se espera que en el otoño de 2008 se anuncie un indicador internacional normalizado.

<i>Objetivos de la organización</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Esferas de cooperación</i>	<i>Cobertura prevista</i>
8. Aumentar por lo menos en un 50% el número de familias y comunidades que utilizan prácticas apropiadas de atención y nutrición, abastecimiento de agua, saneamiento e higiene (como la utilización de retretes, el lavado de las manos con jabón y el uso de sistemas domésticos de tratamiento del agua) con miras a lograr la supervivencia, el crecimiento y el desarrollo del niño, adoptando enfoques orientados a producir cambios sociales y en el comportamiento.	<p>8.1 Porcentaje de lactantes de 0 a 5 meses que se alimentan exclusivamente de la leche materna (desglosado por sexo y quintil de riqueza).</p> <p>8.2 Porcentaje de niños recién nacidos que reciben lactancia materna durante la primera hora de nacidos (desglosado por sexo y quintil de riqueza).</p> <p>8.3 Número de países donde se ejecutan programas que cuentan con planes de desarrollo complementarios, en que se fijan metas para ampliar los programas de atención de la familia y la comunidad (en los ámbitos de la salud maternoinfantil, la nutrición y el bienestar psicosocial y cognitivo).</p> <p>8.4 Número de países donde se ejecutan programas que han realizado análisis de género para descubrir deficiencias y problemas en las prácticas de atención de la familia y la comunidad.</p> <p>8.5 Número de países donde se ejecutan programas que cuentan con programas nacionales de comunicación para promover cambios en el comportamiento, específicamente para promover la práctica correcta y sostenida</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición, suministro y distribución de productos esenciales para ampliar las intervenciones en materia de salud, nutrición, abastecimiento de agua, saneamiento e higiene. • Prestar apoyo en la detección temprana y el diagnóstico de discapacidades en la infancia. • Prestar apoyo a programas multisectoriales de salud para adolescentes. • Aportar datos empíricos sobre equidad y sobre la ampliación de los servicios integrados a nivel comunitario con el propósito de reducir la mortalidad materna y de niños menores de 5 años. • Aportar datos empíricos sobre los programas de salud, nutrición y agua en las zonas urbanas. • Prestar apoyo en el análisis de la capacidad limitante de los sistemas de salud. • Programas de educación de padres sobre la búsqueda eficaz de atención y tratamiento y el desarrollo psicosocial y cognitivo de los niños, prestando especial atención a los recién nacidos y los niños menores de 3 años. • Promover el uso de material educativo para padres y de planes de estudio de la enseñanza preescolar que estimulen el lavado de las manos con jabón y el uso de las instalaciones sanitarias desde temprana edad. 	

<i>Objetivos de la organización</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Esferas de cooperación</i>	<i>Cobertura prevista</i>
	del lavado de las manos con jabón.	<ul style="list-style-type: none"> • Prevención de lesiones en la infancia (sobre todo de accidentes y casos de ahogamiento) mediante la educación de los padres y la comunidad y la atención primaria rápida de las lesiones (en países donde representen una causa importante de muerte). 	
	8.6 Porcentaje de la población que emplea un método apropiado de tratamiento del agua (desinfección por ebullición, filtración o desinfección química).	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar los conocimientos sobre el aprendizaje en la primera infancia y la atención psicosocial mediante visitas a domicilio, grupos de apoyo a padres y a mujeres, servicios de salud integrada, materiales sobre desarrollo en la primera infancia y nutrición, y promoción del papel del hombre en el cuidado de los hijos. • Aumentar la capacidad de los promotores de salud en materia de atención de la madre y el recién nacido. • Promoción y apoyo técnico a planes y presupuestos sectoriales a nivel nacional que se basen en datos y resultados, a fin de mejorar las prácticas de atención en el marco de la familia, haciendo especial hincapié en las funciones que se asignan a cada género. • Fortalecer las políticas y los planes nacionales dirigidos a alcanzar metas de saneamiento y abastecimiento de agua a nivel nacional que cumplan o superen la meta 7.C de los objetivos de desarrollo del Milenio y reflejen las cuestiones de equidad. 	

<i>Objetivos de la organización</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Esferas de cooperación</i>	<i>Cobertura prevista</i>
9. Aumentar por lo menos en el 80% el porcentaje de niños pequeños y mujeres embarazadas que duermen bajo mosquiteros tratados con insecticida y que reciben medicamentos antipalúdicos para el tratamiento y la prevención en todos los distritos donde el paludismo sea endémico.	9.1 Porcentaje de niños de 0 a 59 meses que durmieron bajo un mosquitero tratado con insecticida la noche anterior (desglosado por sexo, lugar de residencia y situación económica).	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los presupuestos y gastos nacionales, así como sus tendencias. • Estudios y documentación de la relación costo-beneficio y la eficacia de las intervenciones en el ámbito del agua, el saneamiento y la higiene. • Participar en la formulación y aplicación de enfoques sectoriales en las esferas de salud, nutrición y agua, saneamiento e higiene. • Facilitar los mecanismos de coordinación de la ayuda a nivel de país y aumentar su eficacia. • Aumentar la armonización y adaptación en distintas esferas de colaboración interinstitucional. • Promoción de evaluaciones nacionales de los efectos del cambio climático en la salud e incorporación de consideraciones sobre el clima en la asesoría técnica sobre planificación y desempeño del sector de la salud. 	
10. Aumentar el número de políticas sectoriales de apoyo a la supervivencia de la madre y el recién nacido y la supervivencia, el crecimiento y el desarrollo del niño (salud, nutrición, desarrollo del niño en la primera infancia y prácticas en materia de abastecimiento de agua, saneamiento e higiene).	<p>10.1 Número de países que cuentan con disposiciones legislativas basadas en el Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna.</p> <p>10.2 Número de países en que se ejecutan programas que dedican partidas presupuestarias al saneamiento y la higiene.</p> <p>10.3 Número de países que cuentan con políticas de apoyo al tratamiento a nivel comunitario de casos de neumonía empleando antibióticos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de promoción para lograr que se destinen mayores recursos a programas de salud materna, neonatal e infantil, de nutrición y otros relacionados con el abastecimiento de agua, el saneamiento y la higiene. 	

<i>Objetivos de la organización</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Esferas de cooperación</i>	<i>Cobertura prevista</i>
11. Asegurar que los documentos de estrategia para la reducción de la pobreza, los presupuestos nacionales, los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), los planes, políticas y presupuestos sectoriales de los gobiernos (en materia de salud, nutrición, higiene, saneamiento y abastecimiento de agua) tengan basen empírica y apoyen intervenciones de gran incidencia, cuantificables y sinérgicas con miras a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.	11.1 Gastos públicos en salud y nutrición y en saneamiento, higiene y abastecimiento de agua como porcentaje de los gastos públicos totales.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la preparación de estudios de viabilidad de inversiones por países para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio primero, cuarto, quinto, sexto y séptimo. • Movilizar recursos para reducir la mortalidad materna y de niños menores de 5 años y para iniciativas relacionadas con el agua, el saneamiento y la higiene y la nutrición, en asociación con gobiernos nacionales, el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización (GAVI), el Mecanismo Internacional de Compra de Medicamentos (UNITAID) y otros fondos mundiales. • Prestar apoyo al proceso interinstitucional “Salud 8” (en el que participan los ocho grandes organizaciones internacionales relacionadas con la salud). 	

Esfera de resultados principales 3: Apoyar la capacidad nacional para alcanzar el séptimo objetivo de desarrollo del Milenio (meta 7.C) aumentando el acceso a fuentes de agua e instalaciones de saneamiento mejoradas y su utilización sostenible

<i>Objetivos de la organización</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Esferas de cooperación</i>	<i>Cobertura prevista</i>
12. En todos los países en que se ejecutan programas, ampliar los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento de manera sostenible y equitativa.	<p>12.1 Porcentaje de la población que utiliza fuentes mejoradas de agua potable (desglosado por lugar de residencia).</p> <p>12.2 Porcentaje de la población que utiliza instalaciones de saneamiento mejoradas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover y apoyar enfoques del saneamiento total impulsados por la demanda y dirigidos por las comunidades. • En cooperación con los principales asociados, promover y apoyar servicios de abastecimiento de agua y saneamiento para comunidades de 	<p>Conjunto integrado de servicios en 60 países considerados prioritarios para aplicar la estrategia sobre abastecimiento de agua, saneamiento e higiene.</p> <p>En todos los países en que se ejecutan programas,</p>

<i>Objetivos de la organización</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Esferas de cooperación</i>	<i>Cobertura prevista</i>
	(desglosado por lugar de residencia). 12.3 Porcentaje de la población que necesita más de 30 minutos para llegar a la fuente de agua potable que utiliza, recoger agua y regresar al hogar (desglosado por situación económica).	<p>bajos ingresos de zonas rurales y periurbanas, escuelas, puestos de salud y dispensarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poner en práctica enfoques del abastecimiento de agua que respondan a la demanda, haciendo un mayor hincapié en la equidad y la sostenibilidad. • Promoción de la seguridad en el consumo de agua a escala nacional fomentando el empleo de sistemas domésticos de tratamiento y almacenamiento de agua. • Participar, en colaboración con otros asociados, en la erradicación de la dracunculosis (enfermedad del gusano de Guinea). • Consolidar y utilizar la base de datos empíricos para los programas de higiene, saneamiento y abastecimiento de agua. • Fomentar la capacidad para ejecutar programas de higiene, saneamiento y abastecimiento de agua en los niveles local, intermedio y nacional. • Estudios de los efectos del agua y el saneamiento, incluidas las consecuencias de la escasez de agua provocada por factores climáticos en las cuestiones de género. • Análisis de los efectos del cambio climático en los recursos hídricos, incluidos los niveles de agua subterránea y agua de lluvia, y sus implicaciones programáticas. 	realizar mejoras básicas en la higiene, la seguridad del consumo de agua, la vigilancia y la preparación para situaciones de emergencia.

<i>Objetivos de la organización</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Esferas de cooperación</i>	<i>Cobertura prevista</i>
		<ul style="list-style-type: none">• Integrar el riesgo climático en las políticas relativas al agua y el saneamiento y abogar por que se incluyan actividades sobre el agua y el saneamiento en los planes nacionales y en otras estrategias nacionales relacionadas con el clima.• Promover prácticas de perforación de pozos eficaces en función del costo, incluida la perforación manual cuando proceda.• Sostenibilidad de las tecnologías de bombeo manual del agua, en particular mejorando el proceso de adquisición de bombas manuales y las cadenas de suministro de piezas de repuesto.• En colaboración con la OMS, dirigir y mejorar el Programa conjunto de vigilancia del abastecimiento de agua y el saneamiento a fin de seguir de cerca los progresos de los indicadores de cumplimiento del séptimo objetivo de desarrollo del Milenio (meta 7.C) e informar al respecto.• Fortalecer la capacidad sectorial nacional para utilizar métodos de seguimiento en la formulación de políticas, la planificación y la asignación de recursos, como por ejemplo evaluaciones del riesgo climático que alerten sobre la agudización de problemas de disponibilidad de agua y las dificultades en el acceso a ella.	

Esfera de resultados principales 4: En situaciones de emergencia declarada, lograr que todos los niños tengan acceso a intervenciones que pueden salvar vidas (conforme a los compromisos básicos del UNICEF para con los niños en situaciones de emergencia)

<i>Objetivos de la organización</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Esferas de cooperación</i>	<i>Cobertura prevista</i>
13. En situaciones de emergencia declarada, cumplir plenamente los compromisos institucionales básicos relativos a la salud del niño pequeño, la nutrición, el abastecimiento de agua, el saneamiento y la higiene y planear y ejecutar la respuesta por grupo temático, en estrecha coordinación y colaboración con las autoridades nacionales y locales y de conformidad con los principios de la asistencia humanitaria y las disposiciones del derecho internacional.	<p>13.1 Porcentaje de emergencias en las que en un plazo de dos semanas se realiza una evaluación rápida de la situación de los niños y las mujeres y se ponen en funcionamiento sistemas de vigilancia y presentación de información.</p> <p>13.2 Porcentaje de situaciones de emergencia declarada en que se cumplen plenamente los compromisos institucionales básicos en materia de salud, nutrición, abastecimiento de agua, saneamiento e higiene.</p> <p>13.3 Porcentaje de situaciones de emergencia declarada en que se cumplen los requisitos de coordinación y apoyo sectoriales, incluso en lo que se refiere a la dirección de los grupos temáticos en los lugares en que se haya implantado el sistema de grupos temáticos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo técnico para integrar las comunicaciones orientadas a producir cambios en el comportamiento en los planes de preparación para situaciones de emergencia y en la respuesta a esas situaciones. • Evaluación rápida. • Coordinar intervenciones de salud pública que salven vidas de niños y mujeres, el suministro de alimentos para lactantes y servicios de rehabilitación nutricional para niños. • Intervenciones en las primeras seis a ocho semanas, según lo establecido en los compromisos institucionales básicos, en materia de: inmunización; capacitación y movilización social; suministro de micronutrientes y suplementos de vitamina A; medicamentos esenciales; botiquines médicos de emergencia; sales y terapia de rehidratación oral; albergues de emergencia y juegos de artículos y equipo para familias; alimentación para niños y madres. • Intervenciones posteriores a la respuesta inicial en materia de: establecimiento de servicios esenciales de atención de la salud; atención de enfermedades infantiles en el hogar; inmunización; y otras intervenciones relacionadas con la salud, la nutrición, el abastecimiento de agua y el saneamiento. 	<p>Desastres naturales y provocados por el hombre que ocurran en todos los países en que se ejecutan programas.</p> <p>Emergencias declaradas en el marco del sistema de las Naciones Unidas y bajo dirección sectorial.</p>

Asociaciones principales

Asociaciones con los gobiernos: En todos los casos (con excepción posiblemente de las situaciones de emergencia agudas y los conflictos civiles), el UNICEF hará todo lo posible por reforzar y apoyar a las autoridades nacionales en la realización de actividades de supervivencia y desarrollo del niño y el aumento de la capacidad para mantener esas funciones de forma equitativa. También son asociados importantes los organismos de desarrollo bilaterales de los países donantes.

Asociaciones con el sistema de las Naciones Unidas: La OMS tiene un papel reconocido en la formulación de políticas y normas y la coordinación en el sector de la salud pública; colabora con el UNICEF, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) en situaciones de emergencia; colabora con el UNICEF y otras entidades en la Alianza para la Salud de la Madre, del Recién Nacido y del Niño y con el UNICEF en materia de calidad del agua y erradicación de la dracunculosis, junto con el Centro Carter y el Banco Mundial. El PMA y el UNICEF desempeñan funciones cada vez más complementarias en las situaciones de emergencia y la orientación sobre nutrición y alimentación. En lo tocante a la reducción de la mortalidad derivada de la maternidad, el UNICEF apoya servicios de atención prenatal y de atención comunitaria de partos y cuidado de recién nacidos, y desempeña una función de apoyo en programas conjuntos con la OMS y el UNFPA para aumentar la cobertura de los servicios obstétricos de emergencia. El UNICEF colabora con el Banco Mundial en la prestación de apoyo técnico para mejorar los procesos de planificación y presupuestación, sobre todo a nivel central, y en muchas iniciativas conjuntas, entre ellas, el Grupo Consultivo sobre el cuidado y el desarrollo del niño en la primera infancia (el Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la OMS y organizaciones no gubernamentales internacionales), el ONU-Agua (un grupo de coordinación de 24 organismos de las Naciones Unidas que realizan actividades en el sector del abastecimiento de agua y saneamiento) y el Programa conjunto de vigilancia del abastecimiento de agua y del saneamiento (el UNICEF y la OMS).

Alianzas mundiales: La GAVI, la Alianza para hacer retroceder el paludismo, el Programa Especial para la Investigación y Formación en Enfermedades Tropicales (el UNICEF, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la OMS, el Banco Mundial), el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), la Alianza Mundial para mejorar la nutrición, y la Iniciativa para el enriquecimiento de la harina.

Asociaciones con organizaciones no gubernamentales internacionales: La Médecins sans frontières, la Iniciativa sobre micronutrientes, el Consejo Internacional de Lucha contra los Trastornos Causados por la Carencia de Yodo, la Red sobre los trastornos causados por la carencia de yodo, la Helen Keller International, la Oxfam, la Alianza Mundial en pro de la Lactancia Materna, la Red Internacional de Acción sobre los Alimentos para Lactantes.

Asociaciones con los medios académicos: Las universidades e instituciones de investigación colaboran en el fomento de la capacidad en los planos regional y nacional y aportan conceptos y realizan actividades experimentales y ensayos para determinar su eficacia y efectividad antes de que se amplíen a nivel del país, a menudo con el apoyo del UNICEF. Entre los asociados figuran el Programa de Abastecimiento de Agua y Saneamiento de la Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres, el Centro de Desarrollo de la Ingeniería Hidráulica de la Universidad de Loughborough (Reino Unido), el Centro Internacional de Abastecimiento de Agua y Saneamiento (Países Bajos), el Consejo de colaboración para el abastecimiento de agua potable y el saneamiento y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (Estados Unidos).

Asociaciones con el sector privado y fundaciones: Entre los colaboradores principales figuran Unilever, Procter & Gamble, la Fundación de Bill y Melinda Gates, Rotary International, la Fundación Skat y la Fundación pro Naciones Unidas.

Asociaciones con colaboradores nacionales: Los gobiernos nacionales y las autoridades locales, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil y los grupos comunitarios.

Esfera prioritaria 2: Educación básica e igualdad entre los géneros

Intención estratégica: Lograr que los padres, las comunidades y los gobiernos adquieran la capacidad y el apoyo necesarios para cumplir plenamente su deber de velar por el derecho de todos los niños a la educación de calidad gratuita y obligatoria.

Objetivo prioritario: Segundo objetivo de desarrollo del Milenio: lograr la enseñanza primaria universal (meta 2.A: velar por que, para 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria).

Objetivos y compromisos conexos: Objetivos de desarrollo del Milenio tercero y octavo; Convención sobre los Derechos del Niño (artículos 28 y 29); *Un mundo apropiado para los niños* (objetivo 2: acceso a una educación de calidad); Educación para Todos (objetivos de Dakar de educación para todos, con excepción de la alfabetización de adultos).

Esfera de resultados principales 1: Apoyar la capacidad nacional para mejorar la preparación de los niños, sobre todo los niños marginados, para entrar a la escuela primaria a tiempo

<i>Objetivos de la organización</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Esferas de cooperación</i>	<i>Cobertura prevista</i>
1. Aumentar en un 20%, para 2015, el número de países que aplican normas y leyes apropiadas sobre la preparación del niño para su ingreso en la escuela y asignan partidas presupuestarias con ese fin.	<p>1.1 Tasa neta de admisión en la educación primaria.</p> <p>1.2 Porcentaje de países que tienen normas sobre la preparación universal de niños y niñas para la escuela.</p> <p>1.3 Aumento del porcentaje de niños que inician la escuela a la edad establecida oficialmente, como mínimo en un 60% de la diferencia, hasta alcanzar el 80% en 2011.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento y conservación en las comunidades de espacios y centros de educación y atención en la primera infancia para niños de 3 a 6 años. • Programas de educación y apoyo a los padres, sobre todo los de niños afectados por el VIH/SIDA y niños con discapacidad y otras necesidades especiales. • Fomentar los programas “de niño a niño” y las actividades de comunicación orientadas a producir cambios en el comportamiento como parte de la preparación comunitaria del niño para entrar a la escuela. • Prestar apoyo a las actividades para lograr la madurez y preparación del niño para la escuela, incluidas las prácticas apropiadas de salud, higiene y nutrición y otras intervenciones tempranas y su vinculación con la escuela primaria. 	<p>Todas las regiones.</p> <p>Los países menos adelantados y los países de ingresos medianos.</p> <p>Los países que afrontan problemas especiales según el informe del Comité sobre los Derechos del Niño.</p> <p>Los países con una alta prevalencia del VIH.</p> <p>Todos los países que pertenecen a la Iniciativa Acelerada de Educación para Todos, incluidos los países candidatos a formar parte de ella.</p>

¹ Cálculo basado en los niveles de 2005.

<i>Objetivos de la organización</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Esferas de cooperación</i>	<i>Cobertura prevista</i>
2. Aumentar de 53 a 80 el número de países que aplican normas de calidad para dar seguimiento a la preparación del niño para la escuela como un componente de la preparación y madurez para la escuela.	2.1 Número de países que aplican normas nacionales de calidad y emplean instrumentos de evaluación para dar seguimiento a la preparación del niño para la escuela.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y apoyar normas nacionales e instrumentos de evaluación para dar seguimiento al componente de preparación y madurez del niño para la escuela de los programas de desarrollo en la primera infancia. • Superar las deficiencias en la prestación de servicios de educación y desarrollo del niño en la primera infancia, estableciendo relaciones con los proveedores de servicios que atienden a niños menores de 6 años. • Realizar actividades de apoyo y promoción entre los gobiernos y asociados de políticas y leyes dirigidas a lograr la preparación universal de niños y niñas para la escuela y de un mayor número de inversiones con ese fin. 	

Esfera de resultados principales 2: Apoyar la capacidad nacional para reducir las desigualdades debidas al género y de otro tipo en relación con el aumento del acceso a una educación básica de calidad y su terminación

<i>Objetivos de la organización</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Esferas de cooperación</i>	<i>Cobertura prevista</i>
3. Reducir al menos en un 60% el porcentaje de niños de edad escolar que no asisten a la escuela primaria.	<p>3.1 Tasa neta de matrícula y tasa neta de asistencia a las escuelas primaria y secundaria (desglosado por sexo).</p> <p>3.2 Número de países que han abolido el pago de la matrícula en la educación primaria (aumento de 10 en 2007 a 15 en 2011).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de la educación gratuita y obligatoria en los planos mundial y nacional. • Identificación, evaluación y análisis de los obstáculos, las disparidades y las oportunidades en materia de educación básica, por medio de la reunión de datos y el análisis de la disparidad según el acceso, los progresos alcanzados, la terminación de los estudios y la adquisición de conocimientos. 	<p>Todas las regiones.</p> <p>Actividades especiales en los países con bajas tasas de matrícula, grandes desigualdades debidas al género y de otro tipo; los países afectados por el VIH/SIDA; los países menos adelantados, y los países con tasas bajas de registro de nacimientos.</p>

<i>Objetivos de la organización</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Esferas de cooperación</i>	<i>Cobertura prevista</i>
4. Aumentar la tasa de transición de niñas y niños a la educación secundaria, centrando la atención en los niños menos privilegiados, a fin de alcanzar una tasa de transición universal (100%) en 2015.	4.1 Tasa de transición de la educación primaria a la educación secundaria tanto de niñas como de niños.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a las oportunidades de aprendizaje y reducción de la discriminación contra los niños no escolarizados, los niños afectados por el VIH/SIDA, los niños que trabajan, los niños que comienzan la escuela con retraso, las niñas y los niños con discapacidad. • Atención de las necesidades de aprendizaje de los adolescentes, incluidos los estudiantes de mayor edad en las escuelas primarias, haciendo especial hincapié en cuestiones de género y atendiendo a los indígenas y otros grupos de población, ofreciendo opciones académicas y no académicas y estableciendo equivalencias. 	
5. Mejorar el índice de paridad entre los géneros en la educación primaria y secundaria a fin de alcanzar la paridad plena para 2015.	<p>5.1 Índice de paridad entre los géneros (en los niveles de educación primaria y secundaria)².</p> <p>5.2 Número de países donde se ejecutan programas que para 2011 cuentan con planes para el sector de la educación dirigidos a reducir las desigualdades debidas al género y de otro tipo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar el abastecimiento y la distribución equitativa de material didáctico y docente. • Prestar apoyo a la formación de maestros para los niveles posteriores a la educación primaria. • Movilización social y comunicación para cambios en el comportamiento. • Función rectora de la Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas. • Apoyar la consecución de los objetivos de Educación para Todos sobre la base de los enfoques sectoriales, las estrategias de reducción de la pobreza, la Iniciativa Acelerada de educación para todos y los análisis del presupuesto nacional. 	

² Basado en cifras netas.

<i>Objetivos de la organización</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Esferas de cooperación</i>	<i>Cobertura prevista</i>
		<ul style="list-style-type: none"> En el ámbito de la educación posterior a la primaria, evaluación de las posibilidades de resolver problemas relativos a los planes de estudio; convalidación y equivalencias; formación de maestros; calidad del entorno de aprendizaje; y vigilancia del aprovechamiento académico. 	

Esfera de resultados principales 3: Apoyar la capacidad nacional para mejorar la calidad de la educación y aumentar la retención escolar y los índices de terminación de los estudios y de aprovechamiento académico

<i>Objetivos de la organización</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Esferas de cooperación</i>	<i>Cobertura prevista</i>
6. Aumentar hasta el 90% el porcentaje de alumnos de primer grado (especialmente niñas) que llegan como mínimo al último grado de la educación primaria durante el período pertinente.	6.1 Tasa de permanencia en la escuela (por cohortes) hasta el último grado de la educación primaria.	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar las campañas para prevenir y reducir la deserción escolar. Apoyar las políticas y leyes nacionales sobre la reintegración de las madres jóvenes al trabajo, como medio de prevención del trabajo de menores y el matrimonio precoz. Mejorar la salud física, el desarrollo cognitivo y la disposición de aprender de los niños (por ejemplo, por medio de comidas escolares, reducción de la anemia y de la carencia de yodo) Promover normas de arquitectura, equipamiento y diseño de locales que tengan en cuenta las necesidades del niño. Apoyar el suministro de agua potable, la instalación de inodoros separados por sexo y la educación sobre higiene en las escuelas primarias. Fomentar los procesos de enseñanza y aprendizaje que faciliten la transición del hogar a la escuela. 	Todas las regiones y todos los países donde se ejecutan programas, con atención preferente a los países menos adelantados, los países con bajas tasas de matrícula y gran disparidad entre los géneros, así como los países donde se ha generalizado la epidemia del VIH/SIDA. Unos 54 países en los que la epidemia del VIH/SIDA está generalizada, en particular los nueve países del África meridional donde tiene carácter hiperendémico.
7. Incrementar en un 60% el número de países donde se ejecutan programas que aplican normas nacionales de calidad para la educación primaria, basándose en el modelo de las “escuelas amigas de los niños y las niñas” o modelos similares.	7.1 Número de países donde se ejecutan programas que adoptan normas de calidad para la educación primaria basándose en el modelo de las “escuelas amigas de los niños y las niñas” o modelos similares. 7.2 Número de países donde se ejecutan programas que para 2011 cuentan con planes para el sector educacional que se ocupan de los problemas de los niños afectados por el VIH/SIDA.		

Objetivos de la organización	Indicadores	Esferas de cooperación	Cobertura prevista
<p>8. Promover servicios de evaluación locales y apoyar la elaboración de normas nacionales sobre los niveles de lectura y escritura, aritmética y preparación para la vida.</p>	<p>7.3 Número de países que realizan auditorías de género de sus planes para el sector de la educación (aumento de 10 en 2008 a 40 en 2011).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar el aprendizaje centrado en el niño de conocimientos, técnicas, actitudes, valores y cambios en el comportamiento (por ejemplo, en materia de derechos, paz, democracia, reducción del comportamiento de alto riesgo). 	
	<p>7.4 Número de países que aplican políticas y procedimientos contra el uso de castigos físicos en las escuelas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la educación que tenga en cuenta el género y la edad al preparar a los niños para la vida dentro y fuera de las escuelas, insistiendo especialmente en la prevención del VIH/SIDA. 	
	<p>7.5 Número de países que han integrado planes de educación ambiental o adaptación al cambio climático en los programas de estudios nacionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar el acceso a la educación de los niños con discapacidad y mejorar el medio físico que los rodea. 	
	<p>7.6 Porcentaje de escuelas primarias que tienen instalaciones para niñas y niños (en 60 países considerados prioritarios para aplicar la estrategia sobre abastecimiento de agua, saneamiento e higiene).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la pedagogía incluyente para los alumnos “lentos” y “dotados”; aprendizaje acelerado para los alumnos de mayor edad. • Vigilar los cambios que se producen en las normas sociales sobre la violencia (incluidos los castigos físicos, la intimidación y la violencia por motivos de género). • Establecer puntos de referencia y elaborar modelos para erradicar la violencia en las escuelas, incluso utilizando estrategias de comunicación para motivar cambios en el comportamiento. 	
	<p>8.1 Porcentaje de estudiantes que alcanzan los niveles nacionales de lectura y escritura, aritmética y preparación para la vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar marcos de vigilancia y evaluación para determinar cambios en el comportamiento y las actitudes en relación con la violencia en las escuelas. • Fomentar la capacidad de los maestros y de sus redes de apoyo, prestando atención a las cuestiones de género y a la situación, los derechos y los deberes de los maestros. • Aumentar la capacidad de los alumnos y padres, así como de las comunidades, para 	

<i>Objetivos de la organización</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Esferas de cooperación</i>	<i>Cobertura prevista</i>
		<p>participar en la gobernanza y gestión escolares.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar los códigos de ética para promover la confianza entre los maestros y las comunidades, con objeto de reforzar la seguridad y protección de los niños. • Vigilar la asistencia de niños huérfanos a la escuela en los países más afectados por la epidemia del VIH/SIDA. • Promoción del conocimiento de tecnologías modernas (especialmente la tecnología de la información y las comunicaciones) y métodos de enseñanza apropiados. • Apoyar la descentralización de la educación y el fomento de la capacidad. • Supervisar en 30 países la aplicación de planes de estudios oficiales que incorporan la preparación para la vida cotidiana, así como de normas de calidad. • Medir el aprovechamiento académico y darle seguimiento. 	

Esfera de resultados principales 4: Restablecimiento de la educación después de situaciones de emergencia y de conflictos

<i>Objetivos de la organización</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Esferas de cooperación</i>	<i>Cobertura prevista</i>
9. Aplicar plenamente los compromisos institucionales básicos relacionados con el aprendizaje en la primera infancia y la educación en situaciones de emergencia declarada, incluso en lo que respecta a la responsabilidad y preparación de los grupos temáticos.	<p>9.1 Número estimado de niños afectados por situaciones de emergencia declarada que tienen acceso a actividades educativas.</p> <p>9.2 Número de países que cuentan con mecanismos de coordinación en el grupo temático de educación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar evaluaciones de las necesidades en todas las etapas de la situación de emergencia, transición y reconstrucción posterior a la crisis. • Establecer espacios seguros (provisionales) de aprendizaje con infraestructura mínima para asegurar la reanudación de la enseñanza. 	Todos los países afectados por emergencias, situaciones posteriores a conflictos y situaciones de transición.

<i>Objetivos de la organización</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Esferas de cooperación</i>	<i>Cobertura prevista</i>
<p>10. En situaciones de emergencia y posteriores a crisis, lograr que los niños se beneficien de programas de suministro de artículos escolares facilitados por el UNICEF (como las “escuelas en una caja” u otro tipo de suministros apropiados o material para el aprendizaje en la primera infancia).</p>	<p>10.1 Número de niños afectados en situaciones de emergencia que se benefician de programas de suministros para la educación facilitados por el UNICEF.</p> <p>10.2 Número de niños de 3 a 8 años que tienen acceso a material para el aprendizaje en la primera infancia adquiridos por el UNICEF.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Suministrar juegos de materiales de enseñanza, juguetes y material para el aprendizaje básico y la educación de niños pequeños. • Realizar campañas “de vuelta a la escuela” para matricular rápidamente a los niños y reanudar la educación básica después de emergencias de carácter repentino, durante crisis crónicas y en contextos de transición y posteriores a las crisis. • Promover la reanudación de la educación académica, así como las opciones no académicas, y apoyar la reconstrucción de los sistemas de educación. • Apoyar la integración de las aptitudes para la vida cotidiana, como la resolución de conflictos, la educación para la paz, la higiene, el VIH/SIDA y la prevención de la explotación y el abuso sexuales. • Participar en la dirección de los mecanismos de coordinación del grupo temático de educación. • Promover y apoyar en los departamentos de educación la planificación de la preparación para situaciones de emergencia y la formulación de políticas apropiadas, incluida la reducción de los riesgos de desastre. • Promover normas para establecer escuelas seguras “amigas de los niños”, como parte de las iniciativas de desarme, rehabilitación y reintegración y de reconstrucción posterior a las crisis. 	

Objetivos de la organización	Indicadores	Esferas de cooperación	Cobertura prevista
		<ul style="list-style-type: none"> • Poner a prueba enfoques novedosos e innovadores para mejorar la calidad de las actividades educativas en situaciones de emergencia y posteriores a crisis. 	

Asociaciones principales

Esfera de resultados principales 1: Los organismos bilaterales de desarrollo de países donantes en calidad de asociados clave; el ONUSIDA, la UNESCO, el PMA, el Banco Mundial, bancos regionales de desarrollo; organizaciones de investigación; organizaciones relacionadas con el VIH/SIDA; el Grupo Consultivo sobre el cuidado y el desarrollo del niño en la primera infancia y asociados; la Asociación para el desarrollo de la enseñanza en África, la Fundación Bernard van Leer, la Fundación Child-to-Child, la Organización Mundial para la Educación Preescolar, el Foro Mundial sobre Educación.

Esferas de resultados principales 2 y 3: En el marco del eje triple (la Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas, la Educación para Todos, la Iniciativa Acelerada) como sigue: la Organización Internacional del Trabajo (OIT); el ONUSIDA; el Instituto de Estadística de la UNESCO; el UNFPA; el PMA; el Banco Mundial; el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA); bancos regionales de desarrollo; organizaciones no gubernamentales; organizaciones de base comunitaria (incluidos los grupos religiosos); organizaciones de maestros.

Esfera de resultados principales 4: Los organismos de asistencia humanitaria y los asociados para el desarrollo (la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), el PNUD, el ACNUR, el PMA, la OIT, la UNESCO, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de base comunitaria) y las redes (incluidas la Red interinstitucional para la educación en situaciones de emergencia, el Comité permanente entre organismos); los asociados en actividades relativas al VIH/SIDA, la Oficina de Coordinación de las Operaciones para el Desarrollo, el Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios, el Comité Ejecutivo de Paz y Seguridad, misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas; el Banco Mundial, bancos regionales de desarrollo, el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE; el sector privado.

Esfera prioritaria 3: El VIH/SIDA y los niños

Intención estratégica: Colocar a los niños y los adolescentes en el centro del programa contra el VIH/SIDA y fomentar la capacidad de los gobiernos para detener y comenzar a reducir la propagación del VIH/SIDA entre niños de hasta 18 años.

Objetivo prioritario: Sexto objetivo de desarrollo del Milenio: combatir el VIH/SIDA (meta 6.A: haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA).

Objetivos y compromisos conexos: Objetivos de desarrollo del Milenio primero, segundo, tercero, cuarto y quinto; *Un mundo apropiado para los niños* (objetivo 4: combatir el VIH/SIDA).

Esfera de resultados principales 1: Reducir el número de infecciones pediátricas por el VIH; aumentar el porcentaje de mujeres seropositivas que reciben medicamentos antirretrovirales; aumentar el porcentaje de niños que reciben tratamiento del VIH/SIDA

Objetivos de la organización	Indicadores	Esferas de cooperación	Cobertura prevista
1. Reducir las nuevas infecciones pediátricas al menos en el 40% ³ .	1.1 Porcentaje de niños seropositivos.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a las iniciativas nacionales para coordinar y aplicar una expansión acelerada de la cobertura, una atención sostenida y una mayor eficiencia de las intervenciones mediante programas de prevención de la transmisión de la madre al hijo. • Acceso de las madres seropositivas a cuidados, apoyo y tratamiento mediante servicios de prevención de la transmisión de la madre al hijo “y más” y centros de cuidados infantiles. • Comunicaciones para el cambio social y en el comportamiento que tengan en cuenta el género a fin de aumentar la demanda de servicios, incluida la preparación para el tratamiento y la información al respecto. 	<p>Se dará prioridad a 54 países con epidemia generalizada (prevalencia > 1% de la población general); y a países con epidemia concentrada. También se prestará apoyo mediante servicios de adquisiciones.</p>
2. Garantizar que al menos el 80% de las mujeres seropositivas embarazadas reciban medicamentos antirretrovirales para prevenir la transmisión de la madre al hijo.	2.1 Porcentaje de mujeres seropositivas embarazadas que reciben terapia antirretroviral para prevenir la transmisión de la madre al hijo.		
3. Velar por que la proporción de adultos que reciben medicamentos antirretrovirales concuerde con la distribución por género de la epidemia.	3.1 Proporción de mujeres infectadas por el VIH que reciben terapia antirretroviral para su propia infección.		
4. Al menos el 80% de los niños que los necesitan reciben medicamentos antirretrovirales.	4.1 Porcentaje de niños infectados por el VIH que reciben tratamiento antirretroviral (subcomponente del indicador 6.5 de los objetivos de desarrollo del Milenio).		

³ Dato de referencia del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) para 2004: 640.000.

<i>Objetivos de la organización</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Esferas de cooperación</i>	<i>Cobertura prevista</i>
		<ul style="list-style-type: none">• Integración de la prevención de la transmisión de la madre al hijo y el tratamiento de las infecciones pediátricas en la estrategia integrada de salud materna, neonatal e infantil, los programas de supervivencia del niño y los sistemas nacionales de salud.• Mejorar el acceso de los niños que viven con el VIH/SIDA a cuidados de calidad, apoyo y tratamiento.• Lograr mayor acceso a los suministros de medicamentos y medios de diagnóstico, las presentaciones pediátricas de medicamentos y el diagnóstico precoz infantil, y la gestión de éstos.• Abogar porque se reduzcan los precios de las pruebas de diagnóstico del VIH basadas en la reacción en cadena de la polimerasa y las presentaciones pediátricas de los medicamentos.• Mejorar el acceso a las nuevas tecnologías para el diagnóstico precoz infantil.	

Esfera de resultados principales 2: Fomentar la capacidad nacional para incrementar el porcentaje de niños huérfanos o vulnerables a causa del VIH/SIDA que reciben apoyo de calidad de sus familias, las comunidades y el gobierno

<i>Objetivos de la organización</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Esferas de cooperación</i>	<i>Cobertura prevista</i>
5. En países de elevada prevalencia, aumentar al menos al 30% la proporción de niños vulnerables a causa del VIH/SIDA cuyos hogares recibieron atención y apoyo externos de fuentes distintas de la familia que complementan las actividades basadas en la familia.	<p>5.1 Tasa de asistencia escolar de los huérfanos de 10 a 14 años (indicador 6.4 de los objetivos de desarrollo del Milenio).</p> <p>5.2 En países de elevada prevalencia, porcentaje de niños vulnerables cuyos hogares recibieron apoyo externo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar las medidas para fortalecer la capacidad de los garantes de derechos para prestar cuidados, apoyo y protección a los niños huérfanos o vulnerables a causa del VIH/SIDA, prolongar la vida de los padres y mejorar sus medios de subsistencia, incluida la elaboración de normas y estándares que tengan en cuenta el género. • Promover innovaciones que hayan tenido éxito a fin de proporcionar un acceso equitativo a servicios esenciales para los niños afectados por el VIH/SIDA o que han quedado huérfanos a causa de éste, difundir las experiencias adquiridas y ampliar los conocimientos y la programación basada en pruebas. • Prestar apoyo para la utilización del índice de iniciativas nacionales de política y planificación en favor de los niños huérfanos y vulnerables. • Respalda las actividades (mediante apoyo bilateral, estrategias de lucha contra la pobreza, enfoques sectoriales y fondos mundiales) destinadas a financiar y apoyar la labor de los asociados nacionales para la ejecución de planes y respuestas nacionales que beneficien a los niños afectados por el SIDA. 	Medidas prioritarias en 54 países con epidemia generalizada en la actualidad.

Esfera de resultados principales 3: Prestar apoyo para reducir la exposición y vulnerabilidad de los adolescentes al VIH/SIDA aumentando el acceso a la información, los conocimientos y los servicios de prevención que tengan en cuenta el género, así como su utilización

<i>Objetivos de la organización</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Esferas de cooperación</i>	<i>Cobertura prevista</i>
<p>6. En todos los países, apoya la elaboración y ejecución de estrategias nacionales amplias de prevención para los adolescentes en mayor situación de riesgo y para aquéllos especialmente vulnerables.</p> <p>7. En los países con una prevalencia en los adultos superior al 5%, lograr que al menos el 60% de los adolescentes, tanto los que asisten a la escuela como los que no lo hacen, tengan información correcta y conocimientos y servicios pertinentes para reducir el riesgo de infección y la vulnerabilidad al VIH.</p>	<p>6.1 Número de países en que se ejecutan programas que tienen estrategias amplias de prevención para los adolescentes en mayor situación de riesgo.</p> <p>7.1 Porcentaje de hombres y mujeres de 15 a 24 años (con un subanálisis de las personas de 15 a 19 años) con conocimientos amplios y correctos sobre el VIH/SIDA (indicador 6.3 de los objetivos de desarrollo del Milenio).</p> <p>7.2 Porcentaje de hombres y mujeres de 15 a 19 años que han tenido relaciones sexuales antes de los 15 años.</p> <p>7.3 Porcentaje de mujeres jóvenes y de hombres de 15 a 24 años que han mantenido relaciones sexuales con más de una persona durante los 12 meses precedentes.</p> <p>7.4 Porcentaje de mujeres jóvenes y de hombres de 15 a 24 años que han mantenido relaciones sexuales con más de una persona durante los 12 meses precedentes que afirma haber utilizado un preservativo en su última relación sexual (indicador 6.2 de los objetivos de desarrollo del Milenio).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción basada en pruebas de medidas legislativas, instrumentos de política y estrategias para programas relativos a los niños, los adolescentes y el VIH/SIDA, prestando atención especial a la vulnerabilidad de las jóvenes y las niñas y al papel de los hombres y los adolescentes. • Medidas de promoción, comunicación y movilización social para promover un entorno de protección propicio y fortalecer las medidas para prevenir o reducir el estigma y la discriminación, las vulnerabilidades asociadas con el comportamiento de alto riesgo, las desigualdades de género, la violencia de género y los estereotipos de género. • Intervenciones para facilitar la participación de los adolescentes, incluidos los especialmente vulnerables y marginados, en los foros y actividades de prevención del VIH. • En colaboración con asociados, prestar apoyo a los programas nacionales y subnacionales a fin de proporcionar información, conocimientos y servicios sobre salud sexual y reproductiva 	

<i>Objetivos de la organización</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Esferas de cooperación</i>	<i>Cobertura prevista</i>
<p>8. En todos los países, lograr que al menos el 30% de los adolescentes (de 10 a 18 años) tanto los que asisten a la escuela como los que no lo hacen, tengan información correcta y conocimientos y servicios pertinentes para reducir el riesgo de infección y la vulnerabilidad al VIH.</p> <p>9. En todos los países afectados por emergencias, incluir el riesgo de infección y la vulnerabilidad al VIH/SIDA en las evaluaciones rápidas y, cuando proceda, en las respuestas de los programas.</p>	<p>8.1 Prevalencia del VIH entre las mujeres jóvenes de 15 a 24 años que acuden a clínicas de atención prenatal.</p> <p>9.1 Número de países en que se ejecutan programas afectados por emergencias en los que se incluyen la exposición y la vulnerabilidad al VIH en las evaluaciones rápidas.</p>	<p>pertinentes según las edades y los géneros a fin de reducir los riesgos y las vulnerabilidades de los niños y los adolescentes al VIH.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a estrategias de prevención amplias y equilibradas que promueven la abstinencia, la fidelidad, la reducción del número de parejas y el uso sistemático de preservativos mediante intervenciones en las escuelas y las comunidades basadas en la preparación para la vida, la educación por los compañeros y las actividades de promoción, los servicios de salud orientados a los adolescentes, los servicios de análisis y asesoramiento voluntarios y confidenciales, los programas de extensión y remisión a especialistas y las comunicaciones interpersonales y con los medios de difusión. En todos los casos se proporciona información y educación pertinentes sobre la sexualidad, la salud reproductiva, la paternidad/maternidad, el uso indebido de sustancias adictivas, la prevención y el tratamiento de las infecciones de transmisión sexual, así como otras medidas basadas en pruebas para reducir la exposición y vulnerabilidad de los adolescentes a la infección por el VIH. Apoyo a la atención después de las violaciones y la 	

profilaxis después de la exposición al VIH en situaciones de emergencia en países donde la epidemia está generalizada.

- Evaluación y análisis desglosados por sexo y edad del riesgo de infección y la vulnerabilidad al VIH de los adolescentes de ambos sexos de 10 a 18 años en países en que la epidemia está apareciendo o está generalizada.
- Lograr que en el UNICEF y sus organizaciones asociadas se gane conciencia de las *Directivas del Comité Permanente entre Organismos aplicables a las intervenciones contra el VIH/SIDA en situaciones de emergencia* y aumentar su capacidad para ejecutar respuestas programáticas al VIH/SIDA en las emergencias.
- Ayudar a los gobiernos nacionales a elaborar y poner en práctica un programa de circuncisión masculina como parte de una estrategia amplia de comunicación y prevención.
- Aumentar el acceso a los servicios orientados a las necesidades de los adolescentes y las estrategias de prevención de la transmisión para adolescentes seropositivos.

Principales asociaciones

Los principales asociados son los organismos bilaterales de desarrollo de los países donantes. El UNICEF seguirá desempeñando un firme papel en los grupos temáticos de las Naciones Unidas en los países, la programación conjunta sobre el VIH/SIDA y la puesta en marcha de la iniciativa “Tres unos”⁴. El UNICEF también fortalecerá su papel para obtener recursos y aprovechar resultados del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, el programa multinacional del Banco Mundial contra el SIDA en África, el plan de emergencia para el alivio del SIDA del Presidente de los Estados Unidos de América, las estrategias de lucha contra la pobreza, los enfoques sectoriales y los organismos bilaterales para ejecutar programas nacionales sobre los niños y el VIH/SIDA. Los niños y los adolescentes se convertirán en asociados cada vez más importantes en la elaboración de programas y su ejecución.

El UNICEF asigna gran prioridad a su papel de copatrocinador del ONUSIDA, su principal asociado en todas las esferas de resultados principales, incluida su interacción y colaboración en curso con otros copatrocinadores y la secretaría del ONUSIDA. *Equipos de tareas interinstitucionales y grupos de trabajo sobre el VIH/SIDA*: El UNICEF seguirá participando en los foros organizados por el UNFPA (Los jóvenes y el VIH), la UNESCO (Educación), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (El VIH atribuido al uso de drogas inyectables y en las cárceles) y los organizados por el UNICEF (Transmisión de la madre al hijo y Los niños y el SIDA). Estos mecanismos ayudan a coordinar y armonizar la labor de los patrocinadores del ONUSIDA y otros agentes importantes y a subsanar las carencias existentes en los conocimientos sobre los programas. *Grupos de referencia del ONUSIDA*: El UNICEF seguirá desempeñando un papel activo en la supervisión y evaluación, así como en las estimaciones y proyecciones.

Campaña mundial sobre los niños y el SIDA: Muchas oficinas regionales y en los países, divisiones de la sede y comités nacionales del UNICEF desempeñarán una importante función en esta campaña, cuyo objetivo es movilizar a una amplia gama de asociados para obtener recursos complementarios a fin de prestar apoyo a los países en la atención de los niños huérfanos o vulnerables a causa del VIH/SIDA.

Otras asociaciones importantes: El Grupo de apoyo técnico sobre la planificación de la prevención del VIH, la Coalición mundial de jóvenes sobre el SIDA y el Foro de asociados mundiales sobre los niños y el SIDA, organizado por el UNICEF y el Banco Mundial.

⁴ “Tres unos”: Plan nacional único, mecanismo de coordinación único y marco de seguimiento y evaluación único en cada país.

Esfera prioritaria 4: Proteger a los niños de la violencia, la explotación y los malos tratos

Intención estratégica: Lograr que la protección de los niños de la violencia, la explotación y los malos tratos figure de manera más prominente en los programas de desarrollo y humanitarios de los gobiernos y lograr que el entorno de protección sea más eficaz para todos los niños.

Objetivo prioritario: Declaración del Milenio (en especial la sección VI).

Objetivos y compromisos conexos: Los objetivos de desarrollo del Milenio primero, sexto y octavo; la Convención sobre los Derechos del Niño y sus Protocolos facultativos; la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing; el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas; los Convenios 138 y 182 de la OIT; *Un mundo apropiado para los niños* (objetivo 3: proteger a los niños de los malos tratos, la explotación y la violencia); la Declaración y el Programa de Acción de Estocolmo y el Compromiso Mundial de Yokohama; los Convenios de Ginebra sobre el derecho internacional humanitario y sus Protocolos Facultativos; el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional; las directrices y normas mínimas de las Naciones Unidas relativas a la justicia de menores; la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción.

Esfera de resultados principales 1: Mejorar las leyes, políticas, normas y servicios nacionales en todos los sectores para obtener resultados más satisfactorios en materia de protección de la infancia, en particular la justicia de menores, los sistemas de protección social y los servicios destinados a proteger, ayudar y atender a las necesidades de todos los niños, especialmente los considerados vulnerables a los daños, los marginados o los que intervienen en procedimientos judiciales

<i>Objetivos de la organización</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Esferas de cooperación</i>	<i>Cobertura prevista</i>
1. Lograr que al menos 60 países en que se ejecutan programas determinen los ámbitos en que deben fortalecerse los sistemas nacionales de protección de los niños mediante la elaboración de inventarios ⁵ .	1.1 Número de países en que se han determinado los ámbitos de los sistemas de protección de la infancia que deben reforzarse mediante la elaboración de inventarios de estos sistemas.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de inventarios sobre los sistemas de protección de la infancia. • Establecimiento de programas de remisión, modalidades distintas a la privación de libertad y programas de justicia restitutiva. • Fomento de la capacidad en el marco de los sistemas de justicia apropiados para los niños. • Apoyo a la reforma jurídica y de políticas con miras a incorporar normas sobre justicia de menores. 	Todos los países en que se ejecutan programas.

⁵ La elaboración de inventarios consistirá en determinar los servicios, los proveedores de servicios y los marcos jurídicos o reglamentarios que existen o que deben establecerse para prevenir y encarar la violencia, los malos tratos, la explotación y la separación innecesaria de la familia.

<i>Objetivos de la organización</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Esferas de cooperación</i>	<i>Cobertura prevista</i>
		<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de la capacidad institucional de las entidades encargadas de asegurar el cumplimiento de la ley, de justicia y de bienestar social para mejorar la administración de justicia de menores. • La justicia de menores en situaciones de transición. • Desarrollo, fomento de la capacidad y apoyo a las redes de seguridad social de las comunidades, las organizaciones no gubernamentales o los gobiernos encaminadas a reducir la vulnerabilidad de los niños. • Apoyo a los servicios sociales comunitarios y los enfoques de comunicación para reducir la vulnerabilidad y la estigmatización de los niños y las familias en situación de riesgo. • Apoyo a la elaboración de políticas y leyes y al fomento de la capacidad para promover mejores prácticas de cuidados alternativos y proteger a los niños y las mujeres del desposeimiento de sus propiedades y otras formas de discriminación. • Prestar apoyo y cuidados a los niños con discapacidad para garantizar su acceso pleno a los servicios, ayudándoles a alcanzar su potencial pleno, sin estigma ni discriminación. 	

Objetivos de la organización	Indicadores	Esferas de cooperación	Cobertura prevista
<p>2. Aumentan el número de países que tienen sistemas de justicia de menores mejorados, inclusive en situaciones de transición.</p>	<p>2.1 Número de países que utilizan procedimientos de investigación y procesales apropiados para los niños y que tienen en cuenta el género.</p> <p>2.2 Número de países en que las cuestiones relativas a la infancia se integran en el estado de derecho y en la labor de seguridad interna, de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir la estigmatización y la discriminación mediante las actividades de promoción y el intercambio de la experiencia adquirida y las mejores prácticas. • Reformas jurídicas y de política para combatir la violencia contra los niños. • Prestar apoyo al registro, la localización, los cuidados provisionales, el apoyo psicosocial y la reunión con sus familias de los niños separados y no acompañados en las situaciones de emergencia. • Fomento de la capacidad del sector de la asistencia social/bienestar social para aumentar la disponibilidad y la calidad del apoyo y los servicios psicosociales que tengan en cuenta el género para niños y familias vulnerables. • Promoción y fomento de la capacidad para mejorar la inscripción de los nacimientos, en especial de los grupos vulnerables. 	

<i>Objetivos de la organización</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Esferas de cooperación</i>	<i>Cobertura prevista</i>
		conformidad con el enfoque común de las Naciones Unidas sobre la justicia de menores.	
3. Lograr que al menos 60 países en que se ejecutan programas, incluidos países afectados por emergencias, tengan sistemas mejorados y ejecuten programas para prevenir y encarar la separación de las familias.	3.1 Número y porcentaje de niños que no viven con sus padres. 3.2 Porcentaje de niños vulnerables cuyos hogares reciben apoyo externo gratuito. 3.3 Número de países que tienen políticas sobre cuidados alternativos que concuerdan con las normas o buenas prácticas internacionales. 3.4 Número de países cuya legislación prohíbe la violencia contra los niños. 3.5 Porcentaje de niños separados de sus familias en emergencias que se han reunido con ellas o que han sido alojados en hogares de guarda mediante modalidades de atención basadas en la familia.		
4. Lograr que todos los países en que se ejecutan programas y que tienen una tasa de inscripción de los nacimientos inferior al 60% establezcan disposiciones administrativas para la inscripción libre y gratuita de los nacimientos.	4.1 Porcentaje de niños menores de 5 años que no están inscritos.		

Esfera de resultados principales 2: Prestar apoyo a la formulación y aplicación de convenciones, normas y valores sociales que fomenten la prevención de la violencia contra todos los niños, así como la explotación, los malos tratos y la separación innecesaria de la familia, y garantizar que se respeten sus opiniones y se consolide la capacidad de recuperación de los jóvenes

<i>Objetivos de la organización</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Esferas de cooperación</i>	<i>Cobertura prevista</i>
5. Reducir la aceptación social de las prácticas nocivas para los niños.	5.1 Número de países que ejecutan programas que tienen en cuenta las cuestiones de género destinados a luchar contra las convenciones y normas sociales que fomentan la violencia, la explotación y los malos tratos.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar los enfoques de promoción, concienciación y comunicación destinados a combatir las normas sociales relacionadas con el abuso sexual, la explotación y la trata de menores. 	Todas las regiones y los países, tanto industrializados como en desarrollo, en aplicación de las recomendaciones contenidas en el estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños.
	5.2 Porcentaje de niños de 2 a 14 años que reciben castigos físicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover y fomentar la participación de niños y jóvenes, en particular de niñas y muchachas, en actividades encaminadas a prevenir y vigilar las prácticas nocivas y crear grupos de apoyo con objeto de poner fin a los malos tratos, la violencia y la explotación. 	Principalmente en países de ingresos bajos y de ingresos medianos bajos.
	5.3 Porcentaje de mujeres que creen que es justificable que el marido o compañero golpee o maltrate a su mujer al menos en uno de estos casos: 1) si sale sin avisarle; 2) si descuida a los hijos; 3) si discute con él; 4) si se niega a mantener relaciones sexuales con él; 5) si deja quemar la comida (facilitar la disminución de la proporción del 51% al 45% en los países en desarrollo).	<ul style="list-style-type: none"> • Promover y apoyar la comunicación para lograr cambios del comportamiento con miras a poner fin a la violencia intrafamiliar. 	Países con riesgo o prevalencia elevados de trata o explotación sexual de niños.
	5.4 Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años que han sufrido mutilación/escisión genital (facilitar la disminución del 36% al 32% en el África subsahariana).	<ul style="list-style-type: none"> • Promover y apoyar la comunicación a fin de lograr cambios del comportamiento con miras a prevenir o eliminar la práctica de la escisión genital de la mujer. 	Países con una prevalencia elevada de escisión genital de la mujer o de matrimonios precoces, entre otras cosas como consecuencia de la migración.
	5.5 Porcentaje de mujeres de 20 a 24 años casadas o que viven en pareja antes de cumplir los 18 años (facilitar la disminución del 34% al 30% en los países en desarrollo).	<ul style="list-style-type: none"> • Prestar apoyo a la capacidad nacional para formular políticas y aplicar medidas que retrasen la edad del matrimonio de los niños en determinados países. 	Países que tienen una prevalencia elevada de las peores formas de trabajo infantil.

<i>Objetivos de la organización</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Esferas de cooperación</i>	<i>Cobertura prevista</i>
		<ul style="list-style-type: none"> • Prestar apoyo a la capacidad nacional para formular políticas que tengan en cuenta el género y adoptar medidas eficaces contra las peores formas de trabajo infantil. • Prestar apoyo a la rehabilitación e integración social de las niñas y los niños que fueron rescatados de las peores formas de trabajo infantil mediante la educación básica gratuita o la educación alternativa. • Fortalecer la responsabilidad social de las empresas en favor de la protección de la infancia. 	
6. Lograr que todos los países en que se ejecutan programas y que tienen una elevada incidencia de trabajo infantil pongan en marcha programas de lucha contra ese fenómeno.	6.1 Porcentaje de niños de 5 a 14 años que trabajan (facilitar la disminución del 16% al 13% en los países en desarrollo).		

Esfera de resultados principales 3: Mejor protección de los niños de los efectos inmediatos y a largo plazo de los conflictos armados y los desastres naturales

<i>Objetivos de la organización</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Esferas de cooperación</i>	<i>Cobertura prevista</i>
7. Aumentar la capacidad y la preparación nacionales para dar protección a los niños en las emergencias, en particular para prestar apoyo psicosocial a los niños y sus familias, así como en los casos de violencia sexual y por motivos de género.	<p>7.1 Número de países que han incorporado la protección de los niños en los mecanismos de planificación nacional de preparación y respuesta en casos de emergencia.</p> <p>7.2 Número de oficinas del UNICEF en los países que prestaron apoyo a la capacitación de asociados gubernamentales y no</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de la protección de los niños en los mecanismos de planificación nacional de preparación y respuesta en casos de emergencia . • Promover y fortalecer la capacidad del personal militar, humanitario y de otro tipo para 	Todos los países en que se ejecutan programas, incluidos los países afectados por situaciones de emergencia.

Objetivos de la organización	Indicadores	Esferas de cooperación	Cobertura prevista
8. Lograr que se ponga fin al reclutamiento y la utilización de niños en conflictos armados, así como su liberación y reintegración efectivos, teniendo en cuenta la diferente situación de los niños y niñas.	<p>gubernamentales sobre la protección de los niños en casos de emergencia, que incluía como mínimo las cuestiones relativas a la protección de la infancia que figuran en los compromisos básicos del UNICEF para con los niños en situaciones de emergencia.</p> <p>7.3 Número de países afectados por emergencias que ejecutan programas para prevenir el abuso y la explotación sexuales de las mujeres y los niños y responder a los actos de esa índole.</p> <p>7.4 Número de países en situaciones de emergencia que ejecutan un plan estratégico integrado de salud psicosocial y mental, compatible con las Directivas del Comité Permanente entre Organismos sobre salud mental y apoyo psicosocial en emergencias humanitarias.</p> <p>8.1 Número de situaciones de conflicto en que las fuerzas armadas o los grupos armados siguen reclutando y utilizando niños ilícitamente⁶ en clara violación del derecho internacional.</p>	<p>prevenir el abuso y la explotación sexuales de los niños y las mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las actividades de promoción y las capacidades para prevenir el abuso y la explotación sexuales y la violencia por motivos de género en situaciones de emergencia. • Espacios que tengan en cuenta las necesidades de los niños y apoyo psicosocial en casos de emergencia. • Coordinar la educación sobre los riesgos de las minas, hacer campañas contra el uso de minas terrestres y otras armas de efecto indiscriminado. • Prevenir el reclutamiento de niños y facilitar su liberación y reintegración basándose en las buenas prácticas. 	

⁶ Por reclutamiento ilícito se entiende el reclutamiento que se realiza en violación de los compromisos asumidos en el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados o de otro compromiso pertinente aplicable.

Esfera de resultados principales 4: Las decisiones de los gobiernos se ven influidas por una creciente concienciación sobre los derechos de los niños a la protección y una mejor labor de supervisión, reunión de datos y análisis sobre la protección de los niños

<i>Objetivos de la organización</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Esferas de cooperación</i>	<i>Cobertura prevista</i>
9. Lograr que al menos 75 países incluyan datos de referencia desglosados sobre la protección de los niños en sus planes nacionales de desarrollo y sus informes al Comité de los Derechos del Niño.	<p>9.1 Número de programas por países que tienen: a) datos desglosados por sexo sobre los indicadores de protección de los niños para todos los grupos de edad, incluidos datos de referencia; b) fuentes institucionales o administrativas de datos sobre los indicadores de protección de los niños.</p> <p>9.2 Número de países que incluyen datos desglosados sobre la protección de los niños en los planes nacionales de desarrollo.</p> <p>9.3 Número de países que incluyen datos desglosados sobre la protección de los niños en sus informes nacionales al Comité de los Derechos del Niño.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reunir y analizar datos de manera rutinaria y sistemática sobre los principales indicadores de protección de los niños mediante sistemas nacionales de reunión de datos. • Elaborar sistemas de información y análisis de situación sobre la protección de los niños. • Promover la presentación de información sobre los principales indicadores entre los encargados de elaborar políticas, el público en general y los mecanismos de vigilancia regionales e internacionales. • Incluir la protección de los niños en los planes e informes nacionales y subnacionales. • Fortalecer la capacidad del personal y los asociados del UNICEF (incluidos los niños y los adolescentes) para realizar análisis y aplicar los datos y las investigaciones sobre la protección de los niños. • Hacer evaluaciones rápidas de las cuestiones relativas a la protección de los niños y las mujeres en las situaciones de emergencia. • Facilitar o fortalecer los mecanismos de supervisión por conducto de los gobiernos y la 	<p>Países menos adelantados, países de ingresos bajos y medianos y, en el caso de algunos indicadores, países industrializados.</p> <p>Países afectados por situaciones de emergencia. En cuanto a la supervisión y presentación de informes, en particular los países afectados por conflictos armados.</p>
10. Lograr que los países afectados por conflictos supervisen la protección de los niños y presenten informes al respecto.	10.1 Número de oficinas del UNICEF en países afectados por conflictos que participan en el mecanismo de supervisión y presentación de informes sobre infracciones graves cometidas contra los niños, de conformidad con la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.		

Objetivos de la organización	Indicadores	Esferas de cooperación	Cobertura prevista
		<p>sociedad civil en las situaciones de emergencia y normales, hacer campañas contra los malos tratos, la violencia y la explotación, e informar y comunicar sobre los casos en que se produzcan.</p>	

Principales asociaciones

Fortalecimiento de los sistemas nacionales: Se establecerán asociaciones estratégicas con organismos de las Naciones Unidas, equipos en los países, instituciones financieras internacionales y bancos regionales de desarrollo para despertar la concienciación sobre los vínculos entre la protección de los niños y los resultados positivos de desarrollo. A nivel mundial, el UNICEF consolidará las asociaciones ya establecidas para elaborar posiciones comunes en relación con: a) los niños que no cuentan con los cuidados de sus padres, mediante la red Better Care Network y el ONUSIDA, entre otros; b) cuestiones relativas a la justicia, por conducto de la cooperación interinstitucional en curso con el Grupo de coordinación y apoyo sobre el estado de derecho y el Grupo de coordinación interinstitucional en materia de justicia de menores. A nivel regional y nacional, el UNICEF también entablará asociaciones con organismos de las Naciones Unidas, en particular la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, sobre la justicia de menores, y con el PNUD, sobre el acceso a la justicia y los sistemas oficiosos de justicia; c) la reforma legislativa, principalmente por conducto de la labor con la Unión Interparlamentaria (UIP) y conferencias interparlamentarias regionales. Se utilizarán las oportunidades de interactuar con los parlamentos nacionales sobre cuestiones relativas a la protección de los niños a efectos de promoción; d) para la inscripción de nacimientos, mediante la labor con el UNFPA, la División de Estadística de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, la Fundación de Bill y Melinda Gates, Plan Internacional y Visión Mundial Internacional. Se recabará el apoyo del Banco Mundial, el PNUD, el PMA, los bancos regionales y los principales donantes bilaterales para mejorar la asignación de recursos y fomentar la capacidad de los ministerios de seguridad social y las instituciones conexas. En los planos regional y nacional, el UNICEF fortalecerá su asociación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para emprender actividades conjuntas en la esfera de los acuerdos bilaterales, multilaterales o subregionales relativos a la trata transfronteriza. En cuanto al trabajo infantil, el UNICEF colabora con la OIT y el Banco Mundial (en el marco del proyecto Comprensión del trabajo infantil), mediante la promoción conjunta de la ratificación de instrumentos internacionales y planes de acción, y la ejecución de estrategias.

Consenso social de apoyo: En el plano mundial, el UNICEF seguirá trabajando con organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales internacionales, fundaciones, instituciones financieras internacionales y organizaciones de la sociedad civil en el marco de asociaciones y redes dedicadas a problemas específicos. Entre éstas cabe mencionar las siguientes: a) el Grupo interinstitucional sobre la violencia contra los niños, integrado por el UNICEF, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH), la OMS, la OIT y los miembros del grupo asesor de organizaciones no gubernamentales; b) los miembros de la red de la Sociedad Internacional para la Prevención del Maltrato y la Desatención de los Niños; c) la Red de Acción Internacional contra las Armas Ligeras (IANSA), miembros de iniciativas para la prevención y la reducción de la violencia armada (la OMS, el PNUD, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga

y el Delito, el UNICEF, el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (CAD/OCDE), Viva Río, la UIP, Parlamentarios por la Acción Mundial, la Unión Europea, la Unión Africana), partes interesadas en la ejecución del Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos; d) el grupo de trabajo de donantes sobre la práctica de la mutilación/escisión genital de la mujer (integrado por el UNICEF, el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional, el UNFPA, la OMS, la Comisión Europea, el Banco Mundial, el Organismo Alemán de Cooperación Técnica (GTZ), Finlandia, Italia, el Organismo Sueco de Cooperación para el Desarrollo Internacional (OSDI), el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID), la Fundación Ford, la Public Welfare Foundation, el Wallace Global Fund), el UNFPA, el grupo interinstitucional sobre la práctica de la mutilación/escisión genital de la mujer (integrado por el UNICEF, la OMS, el UNFPA, el ACNUR, el Consejo de Derechos Humanos, la UNESCO, la Comisión Económica para África). A nivel regional, el UNICEF trabajará con redes establecidas durante los procesos de consulta para la preparación del estudio de las Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños, como actividad de seguimiento de las recomendaciones formuladas en el estudio. Los dirigentes políticos y religiosos participarán en la promoción de los cambios de actitud y prestarán apoyo a las asociaciones y los grupos de jóvenes, las asociaciones de mujeres, las asociaciones de profesionales y las organizaciones confesionales para la movilización social. La sociedad civil y las organizaciones de derechos humanos, los mecanismos regionales y nacionales de derechos humanos, los dirigentes intelectuales y los medios de difusión colaborarán para romper el silencio, aumentar la concienciación e influir en la opinión pública.

Situaciones de emergencia: El UNICEF trabajará principalmente con organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales internacionales a nivel mundial, por conducto de mecanismos interinstitucionales, para preparar directrices conjuntas y material de información sobre distintas cuestiones relativas a la protección de los niños. Entre ellos figuran las siguientes: a) el grupo temático de protección (el subgrupo temático de protección de los niños está compuesto por el UNICEF, el ACNUR, el ACNUDH, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) [en calidad de observador], la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Alianza Internacional Save the Children, el Centro de Investigaciones Innocenti, la Fundación Terre des Hommes, el Fondo Cristiano para la Infancia (CCF), Visión Mundial Internacional, la Comisión de mujeres para las mujeres y los niños refugiados); b) los Grupos de tareas del Comité Permanente entre Organismos sobre el VIH y la situación humanitaria, sobre salud mental y apoyo psicosocial en un entorno de emergencia, y sobre la violencia por motivos de género; c) la Cluster Munition Coalition (CMC); d) la Coalición para Impedir la Utilización de Niños Soldados; e) el Grupo Interinstitucional de Coordinación de Actividades relativas a las Minas, la Campaña Internacional para la Prohibición de las Minas Terrestres; f) la Iniciativa de las Naciones Unidas contra la violencia sexual en los conflictos; g) el fondo fiduciario del Programa multinacional de desmovilización y reintegración.

Reunión de pruebas y gestión del conocimiento: Los asociados para el fortalecimiento de la reunión de datos y sistemas serán, entre otros, organismos de las Naciones Unidas (la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la OIT, el UNFPA, la OMS, la División de Estadística de las Naciones Unidas), el Banco Mundial, Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos de América e instituciones de investigación. En los planos regional y nacional, el UNICEF trabajará principalmente con organizaciones regionales, oficinas nacionales de estadística, ministerios de bienestar social e instituciones de investigación.

Coordinación y fomento de agentes de cambio: Las intervenciones destinadas a la protección de los niños consolidarán las asociaciones con organismos de las Naciones Unidas, instituciones financieras internacionales, gobiernos nacionales, la sociedad civil, el sector privado y las comunidades confesionales. Sobre la base del éxito obtenido por distintas asociaciones e iniciativas como el Código de Conducta para la Protección de los Niños frente a la Explotación Sexual en el Turismo y en la Industria de Viajes, se entablará un diálogo más amplio con el sector privado. Las iniciativas tendrán por objeto alentar la responsabilidad social de las empresas en favor de los objetivos de protección de los niños en países tanto industrializados como en desarrollo, así como en situaciones de emergencia.

Esfera prioritaria 5: Promover políticas y asociaciones en pro de los derechos de los niños

Intención estratégica: Lograr que los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil, los parlamentarios y otros asociados en los planos nacional e internacional trabajen juntos para elaborar y aplicar políticas sociales y económicas, medidas legislativas y asignaciones presupuestarias que hagan avanzar los derechos de las mujeres y los niños y la igualdad entre los géneros.

Objetivo prioritario: Convención sobre los Derechos del Niño, en particular los artículos 2 (hincapié en la no discriminación); 4 (los Estados Partes se comprometen a adoptar todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en la Convención); 12 (garantizar al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que le afectan); y 42 (dar a conocer ampliamente los principios y disposiciones de la Convención por medios eficaces y apropiados, tanto a los adultos como a los niños).

Objetivos y compromisos conexos: Los objetivos de desarrollo del Milenio primero y octavo; la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, en particular el artículo 2 (en el que se define el principio de la discriminación y se complementa el artículo 2 de la Convención sobre los Derechos del Niño); la Declaración del Milenio: en especial el párrafo 2 de la sección I (que reconoce “la responsabilidad colectiva de respetar y defender los principios de la dignidad humana, la igualdad y la equidad en el plano mundial [y] ... un deber que cumplir respecto de todos los habitantes del planeta, en especial los más vulnerables y, en particular, los niños del mundo ...”); el párrafo 20 de la sección III (donde se decide “[P]romover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer como medios eficaces de combatir la pobreza, el hambre y las enfermedades y de estimular un desarrollo verdaderamente sostenible”); y el párrafo 25 de la sección V (garantizar procesos políticos más igualitarios, en que puedan participar realmente todos los ciudadanos, incluidos los niños ... y los jóvenes); la Convención sobre los Derechos del Niño, en particular los artículos 13 (derecho a la libertad de expresión), 15 (derecho a la libertad de asociación), y 17 (derecho a tener acceso a la información y a los medios de difusión) en lo que se refiere a la promoción de la participación de los niños.

Esfera de resultados principales 1: Prestar apoyo a la capacidad nacional para reunir y analizar información estratégica sobre la situación de los niños y las mujeres

<i>Objetivos de la organización</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Esferas de cooperación</i>	<i>Cobertura prevista</i>
<p>1. Prestar apoyo en la recopilación de datos, información y conocimientos actualizados sobre los niños y las mujeres.</p> <p>2. Prestar apoyo en el desglose de datos para que reflejen las disparidades existentes y dirijan la atención hacia las poblaciones marginadas.</p> <p>3. Junto con los asociados, establecer bancos de conocimientos que faciliten el acceso a los datos sobre los niños y las mujeres utilizando sistemas mejorados de gestión de los conocimientos internos.</p> <p>4. Prestar apoyo a la presentación oportuna de informes nacionales relativos a la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.</p>	<p>1.1 Número de países que utilizan DevInfo o instrumentos semejantes para la supervisión y la presentación de informes sobre datos relativos a los niños.</p> <p>2.1 Número de países donde se ejecutan programas en los que durante los 5 años anteriores se han reunido datos, mediante encuestas en los hogares, que abarcan al menos el 70% de los indicadores principales y se basan en las variables establecidas para su desglose.</p> <p>3.1 Número de oficinas del UNICEF en los países que han elaborado y usan sistemas de información/gestión de los conocimientos (incluidos sitios en la Internet y la Intranet, acceso a bases de datos externos, acceso a publicaciones electrónicas, bibliotecas y sistemas de gestión de los registros).</p> <p>4.1 Número de oficinas del UNICEF en los países que prestaron apoyo a los procesos de presentación de informes más recientes de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar el seguimiento de la Declaración del Milenio y los objetivos de desarrollo del Milenio. • Elaborar instrumentos y apoyar la capacidad de los organismos nacionales de estadística para reunir datos desglosados por sexo y edad, elaborar sistemas de información de rutina, encuestas de opinión y otros sistemas de supervisión y presentación de informes sobre los derechos de los niños y las mujeres. • Prestar apoyo en el análisis de tendencias y disparidades de los datos sobre los niños y las mujeres en los planos nacional, regional y mundial, incluidos los niños con discapacidad. • Prestar apoyo a la adquisición, la gestión, el acceso, la difusión y el uso de conocimientos; promover una cultura de conocimientos en el UNICEF. • Facilitar las consultas en los planos local y nacional, con la participación de las mujeres y los niños, a fin de elaborar informes para el Comité de los Derechos del Niño y el Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer. • Apoyar la utilización de módulos relativos a los niños, las encuestas de demografía y salud, y la 	<p>Todos los países y regiones, incluidos los países industrializados en el caso de algunos indicadores.</p>

<i>Objetivos de la organización</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Esferas de cooperación</i>	<i>Cobertura prevista</i>
	<p>4.2 Proporción de documentos de programas por países presentados a la Junta Ejecutiva en los que se hace referencia a las observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño y el Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer (según proceda) y que incluyan actividades en apoyo de su ejecución.</p>	<p>realización de encuestas de indicadores múltiples, censos y otros sistemas de recopilación de datos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la difusión de datos agrupados y desglosados sobre los niños y las mujeres, incluidos los que tienen discapacidades. • Continuar elaborando, actualizando y difundiendo las bases de datos DevInfo con los asociados nacionales y el sistema de las Naciones Unidas, incluido un módulo sobre emergencias. • Apoyar la elaboración y el uso de bases de datos nacionales para dar seguimiento a las estrategias de lucha contra la pobreza y la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. • Producir informes utilizando datos y análisis en los planos nacional, regional y mundial a fin de determinar las deficiencias existentes en la presupuestación, la programación y el cumplimiento de la Declaración del Milenio y los objetivos de desarrollo del Milenio. 	

Esfera de resultados principales 2: Investigaciones y análisis normativo sobre los niños y las mujeres, prestando atención especial a la pobreza y las disparidades entre los niños, la presupuestación social, la protección social, la descentralización, la migración y la reforma legislativa para la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

<i>Objetivos de la organización</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Esferas de cooperación</i>	<i>Cobertura prevista</i>
5. Conjuntamente con los asociados, realizar y difundir análisis e investigaciones de calidad que aborden las repercusiones de los marcos normativos internacionales, la legislación nacional y las políticas públicas relativas a los derechos de las mujeres y los niños.	<p>5.1 Número de países que llevan a cabo periódicamente análisis actualizados sobre la realización de los derechos de las mujeres y los niños y los efectos de las políticas sobre los niños y las mujeres.</p> <p>5.2 Número de oficinas regionales y oficinas en los países del UNICEF que realizan análisis temáticos nacionales o multinacionales (por ejemplo, sobre la pobreza, las disparidades, la protección social, la presupuestación social, la descentralización, la migración, las reformas jurídicas y las crisis económicas o humanitarias que afectan el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio) utilizando un marco de análisis basado en los derechos humanos y el género.</p> <p>5.3 Número de países con sistemas de análisis y fiscalización del presupuesto gestionados conjuntamente por el Estado y las organizaciones de la sociedad civil para promover una mejor asignación de recursos a fin de lograr progresivamente que se hagan efectivos los derechos de las mujeres y los niños y promover la igualdad entre los géneros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Prestar apoyo a la elaboración de análisis mundiales y regionales, y planes nacionales y a la presentación de informes sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y los marcos normativos conexos, y contribuir a ellos. • Prestar apoyo a los planes nacionales de preparación y respuesta en casos de emergencia que integren cuestiones relativas a las mujeres y los niños. • Prestar apoyo a investigaciones y análisis amplios sobre la realización de los derechos de los niños y las mujeres, el análisis de las vulnerabilidades, las causas de las tendencias y disparidades subyacentes (incluido el género) a diversos niveles de garantías de derechos. • Determinar las carencias de conocimientos, realizar/apoyar investigaciones y elaborar documentos de posición y publicaciones sobre temas y nuevas cuestiones de interés (prestando atención especial a los 	<p>Todos los países y regiones, incluidos los países industrializados para algunos temas.</p> <p>Determinados países de todas las regiones y a nivel mundial.</p>

Objetivos de la organización	Indicadores	Esferas de cooperación	Cobertura prevista
	5.4 Número de estudios e informes temáticos mundiales (incluidos el <i>Estado Mundial de la Infancia</i> y los informes del Centro de Investigaciones Innocenti).	<p>niños marginados, las familias más pobres y la prevención de los conflictos y la respuesta a ellos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prestar apoyo a los asociados para que analicen los efectos de las políticas, los presupuestos y las reformas jurídicas y administrativas, tanto actuales como propuestos, en los niños, las mujeres y la igualdad entre los géneros. • Determinar y elaborar opciones y recomendaciones sobre políticas y leyes basadas en los principios de derechos humanos, hacer análisis comparativos de las políticas públicas y las mejores prácticas nacionales, regionales y mundiales. • Preparar síntesis, estudios e informes de promoción pública periódicos, entre ellos el <i>Estado Mundial de la Infancia</i>. • Fomentar la capacidad, inclusive la del UNICEF, para efectuar investigaciones y análisis de políticas pertinentes para las mujeres y los niños; ejecutar una estrategia de gestión de los conocimientos para apoyar esa capacidad. 	En el plano mundial y regional; aplicación progresiva en todos los países.

Esfera de resultados principales 3: Promoción de políticas, diálogo y movilización

Objetivos de la organización	Indicadores	Esferas de cooperación	Cobertura prevista
<p>6. Aprovechar los conocimientos y movilizar los recursos en pro de los niños y la igualdad entre los géneros mediante la promoción de políticas y el diálogo con los principales encargados de adoptar decisiones a todos los niveles, con la participación de los jóvenes y en colaboración con otros organismos y organizaciones interesados. Basándose en las pruebas y análisis generados, promover una mayor asignación de recursos e inversiones en favor de los niños.</p>	<p>6.1 Número de países que ejecutan reformas en favor de los niños y las mujeres a nivel macroeconómico (en los entornos legislativo, normativo e institucional).</p> <p>6.2 Número de países con estrategias de lucha contra la pobreza o planes nacionales de desarrollo o de transición que abordan los principales problemas que afectan a los niños, las mujeres y la igualdad entre los géneros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Prestar servicios de reunión de pruebas, investigación, análisis y buenas prácticas internacionales sobre los derechos de los niños y las mujeres y la igualdad entre los géneros a los foros internacionales y los procesos nacionales de planificación, ejecución y supervisión (incluidas las estrategias de lucha contra la pobreza, los enfoques sectoriales y los planes de transición después de los conflictos). • Apoyar a las redes participatorias de promoción de políticas para influir en los debates nacionales, regionales y mundiales a fin de orientar la atención hacia los niños y las mujeres y aumentar la asignación de recursos destinados a ellos. • Fomentar la capacidad de la sociedad civil y las instituciones nacionales para fiscalizar los presupuestos y hacer el seguimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, y presentar informes y comunicaciones sobre éstas. • Crear estrategias de educación cívica y comunicación para promover la igualdad entre los géneros, la solución pacífica de 	<p>Todos los países y regiones, incluidos los países industrializados.</p>
<p>7. Aumentar la conciencia respecto de la vulnerabilidad de los niños a las condiciones económicas, sociales y ambientales, y promover distintas medidas de protección social (entre otras, apoyo para la obtención de ingresos y de otra índole) a nivel nacional.</p>	<p>7.1 Número de referencias al <i>Estado Mundial de la Infancia</i> y número de veces que aparece la palabra “UNICEF” en las principales publicaciones sobre políticas.</p> <p>7.2. Porcentaje de niños vulnerables que reciben apoyo externo gratuito.</p>		

<i>Objetivos de la organización</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Esferas de cooperación</i>	<i>Cobertura prevista</i>
		los conflictos, el diálogo democrático y el respeto de los derechos humanos.	

Esfera de resultados principales 4: Mayor participación de los niños y los jóvenes

<i>Objetivos de la organización</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Esferas de cooperación</i>	<i>Cobertura prevista</i>
8. Prestar apoyo a los asociados para que tengan en cuenta las opiniones de las niñas y los niños en las políticas y los programas que afectan a sus vidas, de conformidad con la evolución de sus capacidades.	8.1 Número de países en los que se recaban y difunden sistemáticamente las opiniones de los niños (por ejemplo, mediante encuestas de opinión u otras encuestas representativas y grupos de debate con niños, niñas y jóvenes, en especial los que están en situaciones de marginación o de alto riesgo.	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar datos/información a los niños y los jóvenes sobre cuestiones que afectan a sus vidas. • Aumentar la conciencia y promover actitudes y prácticas positivas en las familias, las escuelas y las comunidades sobre los derechos de los niños y los adolescentes a participar de conformidad con sus capacidades en evolución, prestando atención a las normas éticas y a los procesos y cuestiones relativos a la igualdad entre los géneros. 	Todos los países y regiones.
9. Promover el desarrollo positivo e integral de los adolescentes fomentando los conocimientos, las aptitudes y la capacidad de los adolescentes de ambos sexos, facilitando su transición a la edad adulta.	9.1 Número de países con mecanismos institucionales en los planos local, subnacional o nacional para que los niños y los jóvenes participen de manera sostenida en la formulación de políticas o de programas.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la integración de la participación de los niños como norma habitual en las instituciones locales, centrandó la atención especialmente en las niñas. 	
10. Afianzar el compromiso cívico de los muchachos y las muchachas en el desarrollo de la comunidad para impulsar el cambio social, prestando atención especial a las situaciones de conflicto y de crisis.	<p>10.1 Número de países en que los jóvenes y la sociedad civil participan en el examen de las políticas y en la formulación de recomendaciones.</p> <p>10.2 Número de países que tienen programas para promover el desarrollo positivo de los adolescentes en la transición a la edad adulta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover oportunidades para la igualdad de participación de las niñas, los niños y los jóvenes en la elaboración y ejecución de políticas, en especial en situaciones de pobreza y crisis, y para hacer frente a las cuestiones de discapacidad. 	

Principales asociaciones

Los principales asociados son los organismos bilaterales de desarrollo de los países donantes. En el contexto de la evaluación común para el país (ECP), el MANUD y las políticas nacionales, el UNICEF prestará apoyo a la generación de conocimientos, los debates y diálogos nacionales e internacionales entre una amplia gama de colaboradores gubernamentales y la sociedad civil sobre cuestiones económicas, sociales y culturales pertinentes para la realización de los derechos de las mujeres y los niños, centrándose especialmente en las instituciones y grupos que representan a los encargados de la adopción de decisiones, así como a los que: a) influyen en las opiniones y creencias del público; b) asesoran sobre políticas y presupuestos económicos y sociales; y c) representan la voz de la sociedad, los niños y los jóvenes.

Los asociados en el plano nacional incluyen los organismos e instituciones gubernamentales, los parlamentarios, las instituciones académicas y de investigación, los medios de difusión, las organizaciones no gubernamentales, las asociaciones de profesionales y las organizaciones de la sociedad civil de base comunitaria, las organizaciones de mujeres (incluidas las redes de niños y jóvenes), los equipos de las Naciones Unidas en los países y el Banco Mundial.

Los asociados en el plano regional incluyen los órganos regionales, las organizaciones intergubernamentales, las organizaciones no gubernamentales y las redes de investigación y de políticas.

En el plano internacional, el UNICEF seguirá trabajando estrechamente con otros organismos de las Naciones Unidas, el Comité de los Derechos del Niño, el Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer, el Banco Mundial y otras instituciones financieras internacionales, organizaciones no gubernamentales internacionales e instituciones académicas, de políticas e investigación en todas las regiones, y ampliará su colaboración con ellos.

Se fortalecerán las alianzas con movimientos y campañas mundiales que tengan por objetivo reducir la pobreza, promover la justicia social, la igualdad entre los géneros y el cumplimiento de la Declaración del Milenio y los objetivos de desarrollo del Milenio.

Anexo II

Parte 1 Marco integrado de supervisión y evaluación

Categoría	Alcance o período	
<p>Iniciativas mundiales de presentación de informes o supervisión</p> <p>Iniciativas especiales o periódicas que requieran recursos importantes y tengan efectos sobre las políticas del UNICEF, los gobiernos u otros asociados para el desarrollo.</p>	<p>Apoyo a los Estados partes o informes multilaterales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informes sobre el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio (<i>periódicos</i>). 2. Informes sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño (<i>periódicos</i>). 3. Supervisión del programa Educación para Todos (<i>periódica</i>). 4. Informes sobre el seguimiento del período extraordinario de sesiones sobre el VIH/SIDA (<i>anuales</i>). 5. Informe anual sobre la Cuenta regresiva hasta 2015 (<i>periódico</i>). 6. Boletín informativo sobre la prevención de la transmisión del VIH de la madre al hijo y el tratamiento pediátrico del VIH (<i>periódico</i>). 	<p>Principales actividades de reunión de datos o examen dirigidas por el UNICEF</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Datos complementarios al informe anual del Director Ejecutivo (<i>anual</i>). 2. Encuesta de indicadores múltiples (2009-2010). 3. Examen del plan estratégico de mediano plazo (2010). 4. Informe Mundial sobre Prevención de las Lesiones en los Niños. 5. Estudio mundial sobre la pobreza y las disparidades en la infancia.
<p>Evaluaciones de los programas</p> <p>Determinar si la estrategia de programación fundamental para el éxito del plan estratégico de mediano plazo: a) tiene efectos comprobados, o b) se ejecuta con un alto nivel de eficacia. Las evaluaciones utilizan ejemplos bien elaborados de la programación del UNICEF en varios países.</p>	<p>2008-2009</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cofinanciación de los programas de inmunización (<i>esfera prioritaria 1</i>). 2. Suplementos con múltiples micronutrientes: estrategias de administración de suplementos y sus efectos en las enfermedades infecciosas (<i>esfera prioritaria 1</i>). 3. Seguimiento amplio e integrado de lactantes expuestos al VIH después del parto (<i>esferas prioritarias 1 y 3</i>). 4. Mejor preparación para la escuela mediante programas de niño a niño (<i>esfera prioritaria 2</i>). 5. Buenas prácticas de la Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas (<i>esfera prioritaria 2</i>). 	<p>2010-2011</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación de las iniciativas catalizadoras (<i>esfera prioritaria 1</i>). 2. Atención caso por caso, integrada y de base comunitaria del paludismo, la neumonía y las enfermedades diarreicas (<i>esfera prioritaria 1</i>). 3. Programas de tratamiento de la malnutrición aguda (<i>esfera prioritaria 1</i>). 4. Evaluación de los efectos de los programas de abastecimiento de agua, saneamiento e higiene en la región del África oriental (<i>esfera prioritaria 1</i>). 5. Evaluación de la iniciativa de eliminación del pago de matrícula escolar (<i>esfera prioritaria 2</i>).

6. Evaluación de la estrategia de las escuelas amigas de los niños (*esfera prioritaria 2*).

7. Evaluación de la educación en situaciones de emergencia y de transición posterior a las crisis (*esfera prioritaria 2*).

8. Eficacia de los centros de desarrollo del niño en la primera infancia de base comunitaria (*esfera prioritaria 2*).

9. Efectos de la vinculación de los servicios de bienestar social y las transferencias de efectivo con los sistemas escolares (*esfera prioritaria 4*).

10. Evaluación de los efectos de la educación sobre el peligro de las minas (*esfera prioritaria 4*).

11. Fortalecimiento de la creación de capacidad nacional para la acción humanitaria (*intersectorial*).

12. Efectos de la programación del UNICEF relativa al tsunami en los países afectados (*intersectorial*).

6. Apoyo a la formulación y aplicación de políticas sociales para el desarrollo del niño en la primera infancia (*esfera prioritaria 2*).

7. Integración de los componentes de la prevención de la transmisión de la madre al hijo en los servicios de salud materna, neonatal e infantil en entornos rurales y urbanos (*esferas prioritarias 1 y 3*).

8. Evaluación del fomento de cambios sociales y de comportamiento para prevenir la infección por el VIH en adolescentes (*esfera prioritaria 3*).

9. Resultados de acuerdos transfronterizos contra la trata de personas (*esfera prioritaria 4*).

10. Eficacia de la labor del UNICEF en materia de alianzas y promoción de políticas (*esfera prioritaria 5*).

11. Fortalecimiento de la programación sobre igualdad entre los géneros en la labor humanitaria (*intersectorial*).

Evaluaciones sobre el estado de los conocimientos

Las iniciativas que aumentan los conocimientos son importantes para elaborar estrategias futuras eficaces. Éstas incluirán esfuerzos exhaustivos por evaluar las experiencias adquiridas por otros asociados.

1. Pautas y consecuencias de política de las desigualdades en materia de salud (*esfera prioritaria 1*).

2. Análisis de costos de los programas de prevención de la transmisión de la madre al hijo (*esferas prioritarias 1 y 3*).

3. En los presupuestos se tienen en cuenta las necesidades de los niños (*esfera prioritaria 5*).

4. Compromiso cívico: nuevas formas de pensar e innovaciones metodológicas en los enfoques de cambio social para el desarrollo (*esfera prioritaria 5*).

1. Forma en que la armonización entre la enseñanza preescolar y los grados primero a tercero de la enseñanza primaria afectan el aprovechamiento escolar (*esfera prioritaria 2*).

2. Beneficios económicos de la inversión en enseñanza básica de calidad (*esfera prioritaria 2*).

3. Acceso a los sistemas judiciales de justicia y repercusiones sobre los derechos humanos y los derechos del niño (*esfera prioritaria 4*).

Categoría	Alcance o período	
<p>Evaluaciones de la eficacia puntual u operacional a nivel institucional</p>	<p>5. Cuestiones relativas a los niños en el entorno urbano: análisis de la situación mundial (<i>intersectorial</i>).</p>	<p>4. Consecuencias del cambio ambiental mundial sobre los niños y posibles respuestas posibles a todos los niveles (<i>intersectorial</i>).</p>
<p>Determinar si: a) el elemento intersectorial del programa tiene éxito, o b) la organización es eficaz internamente. Para ello debe contarse con un conjunto de ejemplos bien elaborados derivados de la participación institucional durante un largo período.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Opciones institucionales para <i>DevInfo</i>. 2. El UNICEF en las asociaciones globales para programas. 3. Asociaciones institucionales del UNICEF. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicación en gran escala de los programas piloto. 2. Fortalecimiento de la capacidad del UNICEF para las situaciones de emergencia. 3. Desempeño institucional al aplicar el enfoque basado en los derechos en la programación.

Parte 2

Principales indicadores del desempeño

<i>Principales indicadores del desempeño</i>	<i>Datos de referencia o datos más recientes</i>	<i>Objetivo (2011 a menos que se indique lo contrario)</i>
Recursos humanos		
Porcentaje de contrataciones (período transcurrido desde el vencimiento del anuncio de la vacante y la fecha de la oferta de contrato) para los puestos del cuadro orgánico de contratación internacional completadas en un plazo de 90 días.	33% (2007)	75%
Porcentaje de solicitudes de apoyo a la capacidad para hacer frente a un gran aumento de las necesidades (desde la presentación de la solicitud oficial de la oficina en el país hasta la llegada del funcionario al país) completadas en un plazo de 56 días (de conformidad con los compromisos básicos para con los niños en situaciones de emergencia).	65% (2007)	80%
Porcentaje del personal que expresó su satisfacción respecto del entorno de trabajo del UNICEF, según la encuesta mundial del personal.	No se dispone de datos	80%
Porcentaje de informes de evaluación de la actuación profesional firmados por las partes pertinentes para febrero del año siguiente.	62% (2007)	90%
Porcentaje de los gastos totales de personal (presupuesto de apoyo y recursos ordinarios) dedicados al aprendizaje y la capacitación del personal.	1,4% (2004)	3%
Porcentaje de funcionarios que dedican más de 10 días laborales a actividades de aprendizaje planificadas.	36% (2004)	64%
Número de funcionarios que completan con éxito los programas de capacitación básicos, de excelencia en la programación y de liderazgo y gestión.	Programa básico: 2310 (2007) Excelencia en la programación: 670 (2007) Liderazgo y gestión: 31 (2007)	Básico: 400/año Excelencia: 300/año Gestión: 150/año
Porcentaje de mujeres en las categorías P/L 5 y superiores, a nivel mundial.	40% (2007)	50%
Finanzas		
Gastos de apoyo a la gestión/administración/programas: total de recursos ordinarios y otros recursos.	19,7% (2004)	17,5% (2009)
Porcentaje de recursos ordinarios asignados a programas gastados al final del año.	91% (2004)	95% (a partir de 2009)

<i>Principales indicadores del desempeño</i>	<i>Datos de referencia o datos más recientes</i>	<i>Objetivo (2011 a menos que se indique lo contrario)</i>
Porcentaje de transferencias directas en efectivo para los asociados nacionales pendientes durante más de nueve meses.	8% (2004)	5% (a partir de 2009)
Tecnologías de la información y las comunicaciones		
Porcentaje de aumento de la productividad del personal del UNICEF derivado del uso del sistema moderno de gestión de los contenidos institucionales.	El dato de referencia se determinará mediante una evaluación por terceros a fines de 2008.	10% de aumento para 2011
Porcentaje de situaciones de emergencias en que los servicios de tecnologías de la información solicitados se prestan de conformidad con las normas establecidas en el proyecto de revisión de los compromisos básicos del UNICEF para con los niños en situaciones de emergencia.	Se determinará en 2008	85%
Porcentaje de metas establecidas en el acuerdo sobre el nivel de los servicios que se cumple o supera.	Se determinará en 2009	Por lo menos el 90% para cada año
Suministro		
Porcentaje de países en los que se ejecutan programas en los que UNICEF presta apoyo a los asociados nacionales en la elaboración de un plan a fin de hacer frente a la escasez de productos básicos esenciales.	21 (2007)	Por lo menos el 75% de los países menos adelantados
Porcentaje de países en los que se ejecutan programas en que se ha actualizado la evaluación de la capacidad logística.	Se determinará	Por lo menos el 80% de los países menos adelantados
Porcentaje de los pedidos entregados en el puerto de entrada dentro de los plazos acordados.	55% (2006)	95%
Porcentaje de pedidos de respuesta rápida entregados en un plazo de 48 horas después de la aprobación del pedido.	86% (2006)	95%
Supervisión del programa		
Porcentaje de oficinas en los países cuyos planes de preparación y respuesta para casos de emergencia se actualizan anualmente.	81% (2004)	100%
Porcentaje de nuevos documentos de programas por países aprobados por la Junta Ejecutiva que cumplen las normas institucionales para la aplicación del enfoque basado en los derechos humanos.	Se determinará	75%

<i>Principales indicadores del desempeño</i>	<i>Datos de referencia o datos más recientes</i>	<i>Objetivo (2011 a menos que se indique lo contrario)</i>
Porcentaje de nuevos documentos de programas por países aprobados por la Junta Ejecutiva que cumplen las normas institucionales para la incorporación de una perspectiva de género.	Se determinará	75%
Porcentaje de países en que se ejecutan programas en los que se realizó un examen de las cuestiones de género y una autoevaluación.	< 5% (2004)	70%
Porcentaje de nuevos documentos de programas por países aprobados por la Junta Ejecutiva que cumplen las normas institucionales para la gestión basada en los resultados.	Se determinará	90%
Porcentaje de documentos de programas por países que incluyen una estrategia claramente definida para el uso de la comunicación para el desarrollo, centrándose especialmente en los cambios sociales y de comportamiento para alcanzar resultados en beneficio de los niños.	Se determinará	100%
Gestión de los conocimientos:		
i) Número de experiencias adquiridas, examinadas y aprovechadas.	Se determinará	100 (2009)
ii) Número de “comunidades de práctica” creadas conforme a las orientaciones establecidas.	Se determinará	
Número de casos documentados de apoyo del UNICEF a la cooperación Sur-Sur.	Se determinará	Se determinará
Número de países que utilizan los servicios de adquisiciones del UNICEF para adquirir suministros para los niños y sus familias.	Aprox. 100	Financiación de los programas
Financiación de los programas		
Porcentaje de informes de los donantes presentados a tiempo.	62% (2004)	85%
Contribución per cápita al UNICEF en comparación con el ingreso nacional bruto per cápita y el nivel de recursos ordinarios (CAD/OCDE y Estados miembros de la Unión Europea).	Cuadro comparativo	Cuadro comparativo
Ingresos (en millones de dólares de los Estados Unidos):	2004: 791/796/391	Según el plan financiero
Recursos ordinarios/otros recursos (contribuciones ordinarias)/otros recursos (contribuciones de emergencias).		

<i>Principales indicadores del desempeño</i>	<i>Datos de referencia o datos más recientes</i>	<i>Objetivo (2011 a menos que se indique lo contrario)</i>
Porcentaje de las contribuciones ordinarias y las contribuciones de emergencia a otros recursos que corresponden a fondos temáticos		Se determinará
Recaudación de fondos por esfera temática (en millones de dólares de los Estados Unidos).		Se determinará
Coherencia en las Naciones Unidas		
Porcentaje de documentos de programas por países cuyas matrices de resultados se ajustan a la matriz de resultados del MANUD.		
Número de funcionarios del UNICEF que ocupan el cargo de coordinador residente (hombres/mujeres).	12 (2008)	
Porcentaje de fondos de programas asignados a planes de trabajo anuales financiados conjuntamente al menos por otro organismo de las Naciones Unidas.	5,3% (2007)	Se determinará
Prácticas de gestión de los riesgos y evaluaciones		
Cumplimiento general de las normas del Instituto de Auditores Internos sobre la base de exámenes periódicos independientes de la calidad de la función de auditoría interna.	Cumplimiento parcial (2007)	Cumplimiento general (a partir de 2009)
Número de oficinas y divisiones con recomendaciones de auditoría pendientes durante más de 18 meses.	Se completará	
Porcentaje de denuncias investigadas y casos cerrados en un plazo de seis meses.	Se completará	100%
Porcentaje de evaluaciones institucionales con una respuesta oficial de la dirección.	80% (2006)	100%
Porcentaje de evaluaciones satisfactorias o mejores basadas en las normas de las Naciones Unidas.	84% (2006)	90%